

Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

## MEMORÁNDUM SE-CTGPR-IP-090-2025

**PARA:** **Francisco Urbano Valladares Rodríguez**  
Jefe de la Oficina de Transparencia.

**DE:** **Eslly Josué Raudales Corrales**  
Coordinador Técnico de Gestión por Resultados

**ASUNTO:** **Publicación de Memoria Anual 2024.**

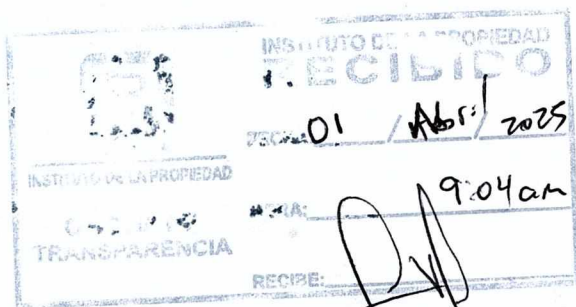
**FECHA:** 31 de marzo de 2025.



Estimado Abg. Valladares, después de saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle, como corresponde, proceda a la publicación de la Memoria anual correspondiente al año 2024, en el Portal del Instituto de Acceso a la Formación Pública (IAIP) en el apartado del Instituto de la Propiedad.

Sin más sobre el particular, quedamos atentos.

Atentamente,



Autorizado Comisión Interventora IP





**MEMORIA** | 20  
ANUAL | 24







# ÍNDICE

## **NOSOTROS** ..... **Pág. 2**

- Instituto de la Propiedad (IP).
- Misión y Visión.
- Objetivos estratégicos.
- Política de calidad.
- Estructura organizacional.
- Organigrama.
- Planificación organizacional.
- Planificación organizativa 2024.
- Servicios Valor Publico.

## **ESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD** ..... **Pág. 10**

- Consejo Directivo.
- Secretaría Ejecutiva y sus unidades.
- Dirección General de Administración y sus unidades.
- Dirección General de Registros.
- Dirección General de Regularización Predial.
- Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras.
- Dirección General de Registro Vehicular.
- Dirección General de Catastro Nacional.
- Dirección General de cartografía y Geografía..

## **INNOVACIÓN, AVANCES Y PROYECTOS** ..... **Pág. 44**

- Proyectos.
- Avances Tecnológicos.

## **ANEXOS** ..... **Pág. 44**

- Glosario.
- Créditos.

MEMORIA | 20  
ANUAL | 24





## **MENSAJE**

### **PRESIDENTE COMISIÓN INTERVENTORA**

#### **Colaboradores, aliados institucionales y ciudadanos:**

Con gran satisfacción me dirijo a ustedes en este documento de Memoria Institucional 2024, un reflejo de un año de esfuerzo conjunto para transformar el Instituto de la Propiedad en una entidad que responde a las expectativas del pueblo hondureño.

La intervención del Instituto, ordenada en mayo de 2024 por la Presidenta Xiomara Castro, marcó el inicio de una transformación estructural. Con su respaldo, asumimos el mandato de garantizar seguridad jurídica en la gestión de la propiedad, acercar los servicios a la ciudadanía y recuperar la credibilidad perdida.

A través de la implementación de tecnología, se ha reducido significativamente los tiempos de respuesta, estableciendo controles rigurosos y confiables, hemos dado pasos firmes hacia una institución más eficiente.

Los resultados hablan por sí mismos. Este año logramos optimizar procesos registrales mediante la incorporación de tecnología, reducir significativamente los tiempos de atención de semanas a días en muchos casos y establecer mecanismos de supervisión que aseguran una administración transparente y responsable.

Estas mejoras no solo han elevado la eficiencia, sino que han sentado las bases para que los ciudadanos perciban al Instituto de la Propiedad como un aliado en la protección de sus derechos.

Agradezco al equipo del Instituto de la Propiedad por su compromiso, a nuestros socios institucionales por su respaldo y, especialmente, a la ciudadanía por su paciencia y confianza renovada.

Esta memoria recoge cada paso dado hacia la modernización y la excelencia, pero también nos desafía a continuar, proyectándonos un futuro donde la institucionalidad sea sinónimo de servicio y seguridad.

**Esdras Gutiérrez Ochoa**  
**Presidente Comisión Interventora**







# NOSOTROS

## El Instituto de la Propiedad (IP)

Es un ente desconcentrado de la Presidencia de la República, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, funciona con independencia técnica y administrativa.

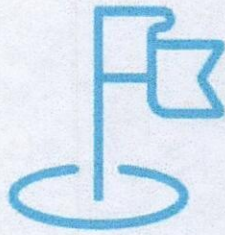
Sus atribuciones y funciones se enmarcan en la Ley de Propiedad y su Reglamento, por lo que el IP es el ente responsable de fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad, desarrollar y ejecutar una política nacional que permita la inversión nacional y extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad, para ello se encarga de emitir la normativa para el establecimiento y operación de los Registros de Propiedad.

El Instituto de la Propiedad ejerce sus funciones en todo el territorio nacional, con su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa y con:

- 22 oficinas Regionales de Registro Inmueble.
- 14 centros de Orientación y Atención al Ciudadano de Registro Vehicular.
- 02 oficinas Regionales de Regularización Predial.
- 03 oficinas de Catastro.
- 18 oficinas Registrales Periféricas (7 de Registro Inmueble y 4 de Registro Vehicular).
- 05 centros Asociados Municipales.
- 02 centros Asociados del Sur (Circunscripción Choluteca y Nacaome).
- 01 oficina de Propiedad Intelectual.

Debido a su alcance nacional, el modelo de servicios del IP está centrado en el mandato legal de garantizar seguridad jurídica de la propiedad registrable, por lo que las acciones están encaminadas a procurar la eficacia registral y administrativa en los servicios para optimizar la experiencia de los usuarios; para ello ha diseñado e implementado el modelo de servicios de centros asociados.





### MISIÓN

Somos la Institución Estatal encargada de normar y proteger los derechos de propiedad de los hondureños y extranjeros, mediante nuestro compromiso en realizar gestiones eficientes y transparentes, garantizando la seguridad jurídica de manera ágil, precisa y eficaz.



### VISIÓN

Para el año 2026 ser la institución gubernamental líder en la protección de la seguridad jurídica de los derechos de propiedad, generando confianza en nuestros usuarios a través de procesos transparentes y el fortalecimiento constante de nuestras capacidades técnicas y operativas para servir a nuestra comunidad con integridad y excelencia.

## Valores Institucionales

Los valores estratégicos para el instituto de la Propiedad están orientados para reflejar los principios de eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y excelencia en el servicio, los cuales son los siguientes:

- **Transparencia:** Procuramos promover una comunicación clara y abierta en todos los procesos y decisiones. Garantizamos que las actividades de la institución sean comprensibles y accesibles para los usuarios y para el público en general, fortaleciendo la confianza en la gestión institucional.
- **Eficiencia:** Optimizamos los procesos internos para asegurar una gestión ágil y precisa. Buscamos continuamente formas de mejorar la rapidez y efectividad en la atención y resolución de los trámites y gestiones.
- **Integridad:** Nos enfocamos en mantener altos estándares éticos en todas las acciones y decisiones de la institución. Actuamos con honestidad y justicia en el trato con usuarios y en la ejecución de responsabilidades.
- **Excelencia:** Buscamos la mejora continua en el servicio y en las capacidades técnicas y operativas. Mantenemos un enfoque en la calidad para ofrecer un servicio que supere las expectativas de los usuarios y fortalezca la reputación de la institución.
- **Innovación:** Fomentamos el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías y métodos que mejoren la eficiencia y efectividad de los procesos institucionales. Estamos abierto a cambios y mejoras que optimicen el servicio ofrecido.
- **Compromiso con la Comunidad:** Estamos dedicado al servicio de la comunidad y a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, tanto hondureños como extranjeros. Esto incluye un enfoque en la accesibilidad y el apoyo a la ciudadanía.
- **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad de las decisiones y acciones institucionales. Actuamos con seriedad en la protección de los derechos de propiedad y en la gestión de los recursos y procesos de la institución.



## Objetivos Estratégicos

1

Mejorar la seguridad jurídica de la propiedad registral, intelectual y predial para garantizar la identificación inequívoca de su derecho y reducir los conflictos en la tenencia de la propiedad.

2

Fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de un modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de los servicios, optimizando los tiempos y reduciendo los costos operacionales.

3

Actualizar el marco legal del Instituto de la Propiedad para corregir inconsistencias, vacíos y desactualizaciones, asegurando un entorno normativo claro y coherente que promueva la seguridad y eficiencia en la prestación de servicios registrales.

## Política de Calidad

En el Instituto de la Propiedad garantizamos la seguridad jurídica en las transacciones registrales y legalización de tierra a nivel nacional, para toda persona natural o jurídica; nuestra función es normar, administrar y supervisar el cumplimiento de todos los requisitos legales afines al registro de la propiedad.

En el Instituto de la Propiedad, fomentamos una cultura de calidad en nuestros colaboradores; estamos comprometidos con la incesante mejora de nuestros procesos, lo que nos permite brindar servicios, ágiles, confiables y transparentes a nuestros clientes.

## Estructura Organizacional

Para el año 2024, la estructura orgánica del IP muestra la composición de las dependencias, sus relaciones, niveles jerárquicos, líneas de autoridad, supervisión y asesoría; está presidida por el Consejo Directivo, como órgano de decisión y dirección superior, en el segundo nivel se encuentra la Secretaría Ejecutiva estas dos direcciones actualmente se encuentran suspendidas debido a la intervención de esta.

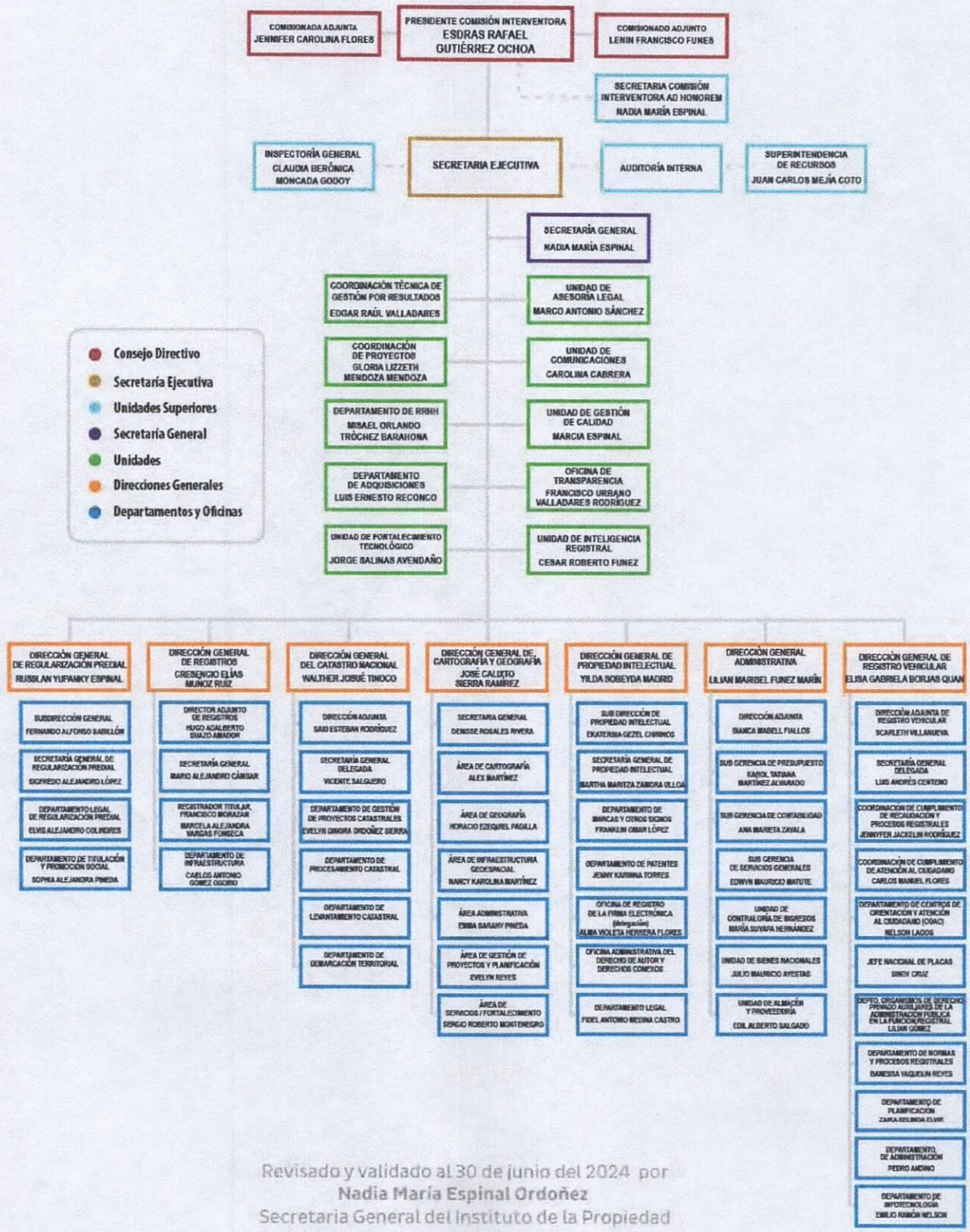
El cual son sustituidas por una Comisión Interventora el cual es integrada por tres comisionados responsables de orientar, dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa del Instituto de la Propiedad; la cual cuenta con 13 unidades de apoyo, y en el tercer nivel operan las Direcciones Operativas, que brindan atención al ciudadano y su alcance es nacional, y la Dirección General Administrativa y sus unidades.



Comisión Interventora del Instituto de la Propiedad:  
Abg. Esdras Gutiérrez (comisionado presidente), Ing. Jennifer Flores (comisionada adjunta), Abg. Lenin Funes (comisionado adjunto).



# Organigrama



Revisado y validado al 30 de junio del 2024 por  
**Nadia María Espinal Ordoñez**  
 Secretaria General del Instituto de la Propiedad



## Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica es un proceso sistemático para documentar y establecer una dirección para la institución, evaluando dónde se encuentra y hacia dónde va. El Plan Estratégico del Instituto de la Propiedad (PEI-IP), se implementa desde el año 2020 y está contenido en ejes y resultados, que se derivan de los dos objetivos estratégicos, que rigen la gestión.

### Ejes Estratégicos

- Rectoría Sectorial.
- Gestión administrativa de la propiedad registral y Predial.
- Fortalecimiento del marco regulador vehicular.
- Planificación estratégica, monitoreo y evaluación.
- Modernización organizacional.
- Sistema de control interno.
- Transparencia y rendición de cuentas.

### Intervenciones 2024 del IP a cargo de Coordinación de Proyectos

El PEI se ejecuta a través de intervenciones o proyectos estratégicos que a mediano plazo miden el cambio positivo que se espera lograr en la institución, durante el año se programó la ejecución de 10 proyectos los cuales se detallan a continuación por direcciones ejecutoras:

### Ejecución del Plan Operativo y análisis de los resultados obtenidos

No.	Entregables	Total Anual	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
			Planif.	Ejec.	Planif.	Ejec.	Planif.	Ejec.	Planif.	Ejec.	Planif.	Ejec.	Planif.	Ejec.
1	Proyectos priorizados para fortalecimiento institucional ejecutados.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Informe de medición de los Proyectos de mejora del Sistema de Gestión de Calidad presentados.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Proyectos financiados con fondos de Cooperación Internacional ejecutados.	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

De dichos proyectos se logró ejecutar los siguientes:

Tomando en cuenta tres criterios ejecución de entregables, actividades y financiera estos fueron los avances promedios.

Dirección General de Regularización Predial logro ejecutar un porcentaje promedio en sus tres intervenciones en un 82.87%.

DGRP	Catastro Titulación	98.08%
	Legalización de Predios Gubernamentales, Indígenas y Afrohondureños en Extra-legalidad	91.31%
	Legalización de Predios de la ENEE	59.27%



La **Dirección General de Propiedad Intelectual** de Honduras se programó una intervención del cual se desarrolló ejecución de un **97.21%**.

<b>DIGEPIH</b>	Fortalecimiento de la Propiedad Intelectual en Honduras.	97.21%
----------------	--	--------

Mientras que la **Dirección General de Catastro Nacional** programo 1 intervención en el cual ejecuto parcialmente obteniendo un **79.10%** de ejecución.

<b>DGCN</b>	Fortalecimiento del Catastro Nacional.	79.10%
-------------	--	--------

Cabe destacar que la intervención a nivel del IP la **Dirección General de Registro Vehicular** obtuvo un porcentaje de ejecución casi en su totalidad obteniendo una ejecución de un **51.19%**.

<b>DGRV</b>	Apertura de COAC Registro Vehicular.	51.19%
-------------	--------------------------------------	--------

Mientras que la **Secretaría Ejecutiva** programo 2 intervenciones del cual se ejecuta en un promedio de un **37.54%**.

<b>SE</b>	Fortalecimiento Técnico-Operativo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad.	61.04%
	Actualización Imagen Institucional.	14.02%

La **Dirección General de Cartografía y Geografía** programo 1 proyectos o intervención, se logró sobre ejecutar las metas programadas estop de un producto que se hizo que no se tenía planificado en poa en un **6,687.73%** de ejecución.

<b>DGRV</b>	Apertura de COAC Registro Vehicular.	51.19%
-------------	--------------------------------------	--------

Y por último y no menos importante la **Dirección General de Registros** con una programación de 1 intervención o proyecto el cual logro la ejecución de un **23.23%**.

<b>DGRV</b>	Apertura de COAC Registro Vehicular.	51.19%
-------------	--------------------------------------	--------

Es de notar que a nivel institucional el **Instituto de la Propiedad** obtuvo un promedio de ejecución de Proyectos o intervenciones de un **100.00%** más un adicional de sobre ejecución de un **628.57%** esto debido a un producto no programado en la **DGCG**.

Es de mencionar como dato relevante que el **PEI** está en proceso de actualización para vincularlo al nuevo plan de Gobierno. Cabe resaltar que al finalizar el año 2024 ya casi entra en vigencia el **Plan Estratégico Institucional**, con el objetivo de alinear el mismo con las Prioridades del **Plan de Gobierno Bicentenario**, esperando culminar dicho proceso principio del 2025 con la aprobación y entrada en vigor del documento **Plan Estratégico Institucional 2023-2026** del Instituto de la Propiedad para la aplicación de este.





## Planificación Operativa 2024

La planificación hace posible que las operaciones diarias en una institución tengan un sentido estratégico y no se limiten a desarrollar actividades rutinarias y poco trascendentes, sino que se concentren los esfuerzos en la consecución exitosa de los resultados, es decir permite la articulación entre la estrategia y la operación.

El Plan Operativo Anual (POA) facilita esa articulación, porque permite priorizar las actividades, intervenciones y recursos requeridos para implementar la estrategia. Cada año, construimos un plan operativo por cada área de la institución, consolidando un plan institucional vinculado al PEI, que consta de la prestación de 16 servicios de valor público que son las transacciones que solicitan los usuarios.

Para el año 2023 proyectamos brindar 3,782,407 productos de registro mueble, inmueble, predial, intelectual, catastral y geográfico, finalizando el año con la ejecución de 3,733,108 productos brindados a los ciudadanos a nivel nacional, alcanzando un nivel de cumplimiento de un 98.70% de las metas programadas.

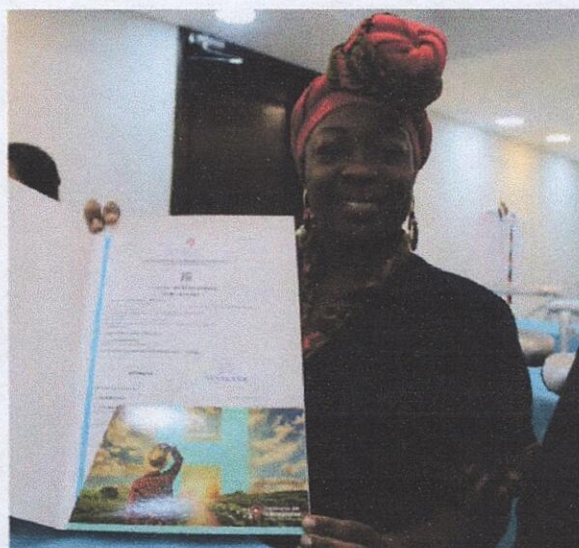
Nuestra planificación está formulada bajo el enfoque de la gestión por resultados que orienta a las instituciones a optimizar el valor público generado, para lograr los cambios y transformaciones en la sociedad. Los principales resultados obtenidos se detallan en el siguiente apartado.



## Servicios de Valor Público

El valor público radica en los servicios de la administración pública que responde de manera efectiva a las necesidades de la población. Para el año 2024, la oferta de bienes y servicios del IP comprendió 16 productos de valor público enlistados a continuación, y que se generan a partir de la producción de las 6 Direcciones operativas que brindan atención al ciudadano;

1. Resoluciones Registrales Inmuebles Entregadas a Usuarios.
2. Títulos de propiedad entregados a pobladores.
3. Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios.
4. Certificados de inscripción de actuaciones derivadas Entregados a los usuarios.
5. Certificado de Registro de Patente Invención entregado a los usuarios.
6. Resoluciones legales entregadas a los usuarios /apoderados legales.
7. Resoluciones de registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos entregados a los usuarios
8. Certificado de acreditación o inclusión en lista de los prestadores de servicios de certificación (PSC) de la firma electrónica entregados al usuario.
9. Capacitaciones virtuales o presenciales brindadas a autores, emprendedores, instituciones públicas y privadas, en materia Propiedad Intelectual y Firma Electrónica
10. Brindada asistencia técnica a los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES y grupos indígenas.
11. Identificación vehicular entregada a los propietarios.
12. Emitidas las boletas de circulación vehicular a los propietarios.
13. Certificados de Propiedad vehicular entregados.
14. Certificados catastrales entregados a usuarios.
15. Actualización de base de datos catastrales en SURE a solicitud del usuario (Expedientes RP).
16. Información Geoespacial Entregada a Usuarios.







# ESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## Consejo Directivo

### Miembros del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad

De acuerdo con Ley de Propiedad en el Capítulo II, Artículo 8; El Consejo Directivo es el órgano de decisión y dirección superior del Instituto de la Propiedad (IP). Estará integrado por (3) personas nombradas por el presidente de la República. Las personas que integren el Consejo Directivo nombrarán a sus respectivos suplentes. El consejo Directivo tendrá un secretario ejecutivo nombrado previo concurso de méritos, con voz, pero no voto en la sesiones.

Miembro del Consejo Directivo Ad honorem  
Presidente del Consejo Directivo Ad honorem  
Miembro del Consejo Directivo Ad honorem

### Atribuciones del Consejo Directivo

1. Nombrar y remover al secretario ejecutivo, a los directores generales, a los inspectores Generales y a los miembros de la superintendencia de Recurso;
2. Aprobar los planes para la implementación del proceso de regularización;
3. Delegar en el secretario ejecutivo y en los directores generales atribuciones para el cumplimiento de sus funciones;
4. Emitir resoluciones para regular las materias que son de su competencia;
5. Crear, modificar y suprimir sus dependencias;
6. Aprobar o improbar las recomendaciones de la Comisión Nacional de Política y Normativa de la Propiedad (CONAPON);
7. Aprobar o improbar los informes anuales presentados por los directores generales;
8. Aprobar el proyecto de presupuesto de la institución;
9. Aprobar la Memoria Anual;
10. Aprobar la organización interna del Instituto de la propiedad (IP);
11. Conocer y resolver de las denuncias e informes contra el secretario ejecutivo, directores generales y demás empleados y funcionarios formulados por la Inspectoría General;
12. Fijar y Modificar los valores de los servicios que presta la institución cuando éstos no estén expresamente señalados en las leyes aplicables y, Las demás que le otorgue la presente Ley y sus reglamentos.

### Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad

1. Nombrar y remover al secretario ejecutivo, a los directores generales, a los Inspectores Generales y a los miembros de la Superintendencia de Recursos;
2. Aprobar los planes para la implementación del proceso de regularización;
3. Delegar en el secretario ejecutivo y en los directores generales atribuciones para el cumplimiento de sus funciones;
4. Emitir resoluciones para regular las materias que son de su competencia;
5. Crear, modificar o suprimir sus dependencias;
6. Aprobar o improbar las recomendaciones de la Comisión Nacional de Política y Normativa de la Propiedad (CONAPON);
7. Aprobar o improbar los Informes Anuales presentados por los directores generales;
8. Aprobar el proyecto de presupuesto de la institución;
9. Aprobar la Memoria Anual;



10. Aprobar la organización interna del Instituto de la Propiedad (IP);
11. Conocer y resolver de las denuncias e informes contra el secretario ejecutivo, directores generales y demás empleados y funcionarios formulados por la Inspectoría General;
12. Fijar y modificar los valores de los servicios. que presta la institución cuando éstos no estén expresamente señalados en las leyes aplicables; y, Sección A Acuerdos y leyes
13. Las demás que le otorgue la presente Ley y sus reglamentos.

### Secretaría Ejecutiva y sus unidades de Apoyo

La Secretaría Ejecutiva es la dependencia que orienta, dirige, coordina, supervisa, controla y facilita la gestión, políticas y las estrategias del Instituto de la Propiedad. Está conformada por la coordinación y 14 unidades de apoyo que ejecutan procesos operativos y administrativos del control interno en el marco de la mejora institucional.

Los logros que la Secretaría Ejecutiva y sus Unidades de apoyo obtuvieron durante el año 2024 son:

#### Secretaría General

La Secretaría General de Secretaría Ejecutiva, es un órgano del Instituto de la Propiedad, de carácter jurídico-técnico, con funciones de fedataria, encargada de conocer, sustanciar y resolver asuntos de carácter administrativo, así como reclamos administrativos que se presentan a la Institución.

Durante el año en curso, la Secretaría General del Instituto de la Propiedad ha ejecutado con diligencia y precisión las actividades encomendadas, ajustándose rigurosamente a los mandatos legales.

Reportamos la emisión de 81 resoluciones, abarcando reclamos administrativos, denuncias de la Inspectoría y procesos de licitación.

Este logro es testimonio de nuestra dedicación a resolver las inquietudes, reclamos administrativos, licitaciones y disputas de manera justa y transparente, garantizando así

los derechos de todos los involucrados.

Emisión de 789 certificaciones de acuerdos y de resoluciones emitidas: estas certificaciones son esenciales para la contratación de personal destinado a los diversos proyectos liderados por el Instituto, contribuyendo sustancialmente al desarrollo y operatividad de nuestra entidad.

Se han elaborado 750 Auténticas de documentos, expedientes laborales, administrativos, denuncias y de firmas entregadas, documentos cruciales para diversas áreas internas como el Departamento de Recursos Humanos y Asesoría Legal, además de satisfacer las necesidades de usuarios externos. Estos instrumentos legales son indispensables para asegurar la validez y autenticidad de los documentos manejados.

Certificaciones 2024



Elaboración de Auténticas 2024





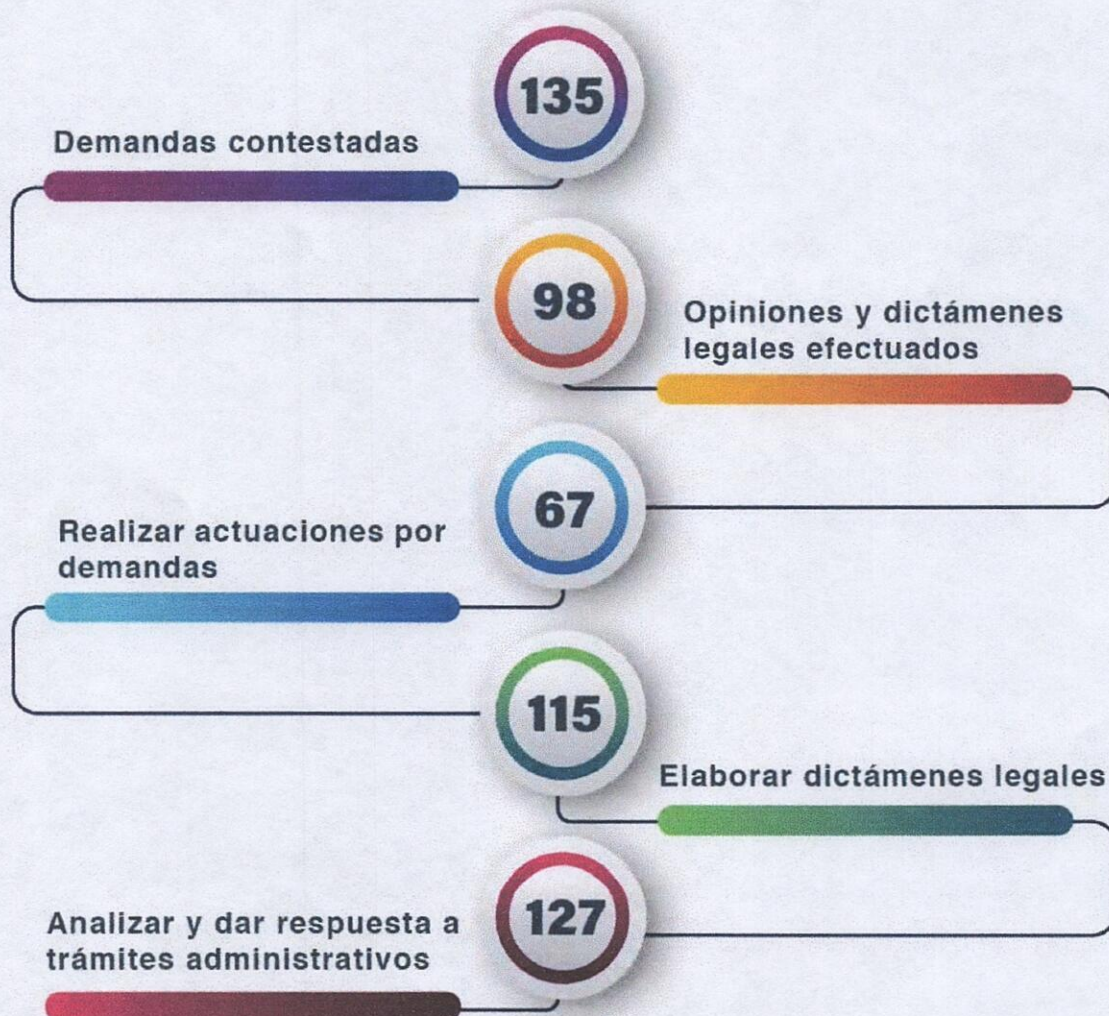
## Asesoría Legal

La Unidad de Asesoría Legal, presta asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la administración Institucional, dentro de un marco de defensa de los intereses del Estado; así mismo atendiendo solicitudes de otras instituciones que componen la estructura estatal.

En este sentido, los logros van orientados a las actividades las: emisión de dictámenes y opiniones legales; contestación de demandas, contratos, revisión de bases de licitación, entre otras de conformidad con un marco legal aplicable, basados con los parámetros de la solicitud y el apego a la norma jurídica vigente.

En tal sentido, con la presentación del presente documentos se logrará visualizar las metas logradas para la Unidad de Asesoría Legal año 2024, detallando los productos intermedios y sus actividades de forma mensual, con la proyección cuantificada para cada una de ellas; esperando lograr una trazabilidad de procesos entorno a lo planificado dentro del Plan de Giras y Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) ambos 2024.

En cumplimiento a la planificación operativa 2023, Asesoría Legal obtuvo los siguientes resultados:





En atención a los procesos judiciales, mismos que depende directamente del proceso de emplazamiento realizado a la Procuraduría General de la República; con base a lo programado para el año 2024, la meta alcanzada fue del 96.4% con 135 demandas (este proceso, depende de factores externos).- Es importante resaltar, que durante este año, se dictó fallo a favor del Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad en demanda Civil, generando un impacto positivo en las finanzas públicas por más de cuarenta y dos millones de lempiras (L.42,323,213.94).

Así mismo, la Unidad de Asesoría Legal en el seguimiento de la norma ISO 9001-2015; fue uno de los dos procesos en todo el Instituto de la Propiedad, con CERO INCONFORMIDADES en el desarrollo de su carta de procesos; cumpliendo en su totalidad con el procedimiento y plazos para la ejecución de dictámenes/opiniones, contestación de demandas, elaboración de contratos y revisión de bases de licitación.



Unidad de Asesoría Legal

### Coordinación Técnica de Gestión por Resultados

La Coordinación Técnica de Gestión por Resultados (CTGPR) tiene como propósito crear las condiciones óptimas para administrar los procesos de planificación estratégica y operativa, seguimiento y monitoreo de la programación física, evaluación de la gestión institucional y fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas.



Las principales atribuciones de la (CTGPR) son la formulación de la planificación estratégica y operativa, el seguimiento y el análisis cuantitativo y cualitativo de la producción que permiten evaluar el cumplimiento institucional bajo el modelo de gestión por resultados y fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas.



Dentro del Plan Operativo Anual 2024 de la Coordinación Técnica de Gestión por Resultados se contemplaron 16 productos, que incluyen actividades de planificación, monitoreo y evaluación y rendición de cuentas se ha avanzado en algunas actividades que resultan como productos entregables de la CTGPR obteniendo porcentajes de ejecución en un 82.91%.



Correlativo	Resultado Producto Final/Producto Intermedio	Programado	Ejecutado			
			Enero	Febrero	Marzo	Abril
Producto Intermedio 1.1	Demandas Contestadas	140	4	14	13	7
Actividad 1.1.1	Realizar Actuaciones por Demandas	92	8	8	8	8
Actividad 1.2.1	Elaborar Opiniones Legales	48	4	5	3	6
Actividad 1.2.2	Elaborar Dictámenes Legales	68	7	5	13	10
Actividad 1.2.3	Analizar y dar respuesta a Trámites Administrativos	60	6	11	10	17

En este 2023 la CTGPR alcanzó un cumplimiento de:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN POR RESULTADOS		ACUMULADO ANUAL		
No.	PRODUCTOS	ANUAL		82.91%
		Programado	Ejecutado	%
<b>PRODUCTOS INTERMEDIOS</b>				
1	16 PRODUCTOS INTERMEDIOS	323	214	82.91%

Los logros o resultados de la CTGPR para el año 2024 son los siguientes:

1. Documento Plan Estratégico Institucional 2023-2026 formulado y aprobado
2. Documento del Plan Operativo Institucional 2024 actualizado y aprobado.
3. Proceso de Formulación Plan Operativo Anual 2025
4. Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Compras.
5. Elaboración de Informes Físicos-financieros de I, II, III, IV trimestre y anual del Instituto de la Propiedad y su entrega a la Secretaría de Finanzas.
6. Revisión mensual de la Pagina del Portal de Transparencia IAIP-IP de los informes cargados al Portal.
7. Elaboración de Informe mensual de Gestión Institucional (Presupuesto).
8. Coordinación y seguimiento a los productos anuales para la implementación del MARCI y Control Interno Institucional.



Ejecutado Mensual 2024								Ejecutado
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	
5	8	7	12	30	16	16	3	135
10	8	8	8	8	8	10	6	98
7	10	4	8	5	4	3	8	67
20	11	7	10	8	12	7	5	115
10	12	17	5	9	16	9	5	127

\*Cierre al 20/12/2024

9. Implementación de giras in situ para la socialización del control interno a nivel nacional.
10. Capacitación a colaboradores de las direcciones y unidades del Instituto de la Propiedad en la actualización y subsanación del manual de procesos y documentación de nuevos procedimientos.
11. Se realizó supervisión de la socialización del manual de procesos y procedimientos de la Dirección General de Registro a todas las Oficinas regionales a nivel nacional.
12. Se aprobaron y subieron al correo de ONADICI 16 Manuales de Procesos y Procedimientos que representa el 70% de los Manuales de la institución.
13. Se llevo a cabo visita al registro nacional de Costa Rica para conocer las metodologías y procesos que implementan en la Dirección de Servicios Personales, Instituto Nacional de Geografía, Signos Distintivos y de Propiedad Intelectual, Placas y Registro Vehicular.
14. Informe de Seguimiento Semestral de Proyectos Institucionales 2024.



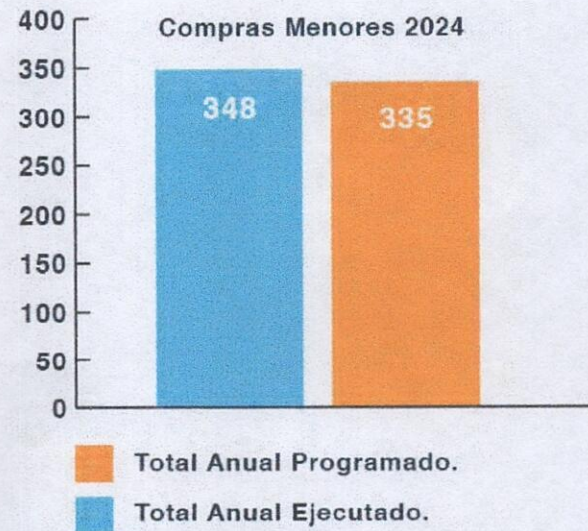
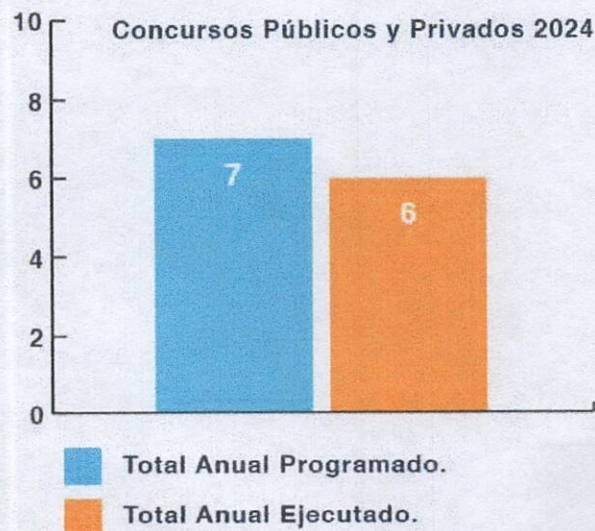


## Departamento de Adquisiciones

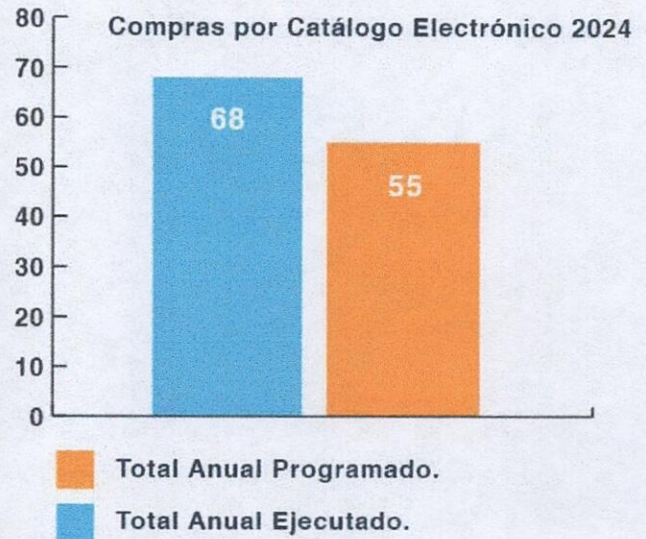
Es la responsable de coordinar las actividades necesarias que conllevan las adquisiciones y contrataciones de la institución.

En cumplimiento a su objetivo de velar por que todos los procesos de compras y contrataciones se realicen con la debida transparencia y según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Departamento de Adquisiciones durante el año 2023 realizó las siguientes actividades:

- Se realizaron 20 licitaciones públicas de 12 licitaciones públicas programadas para el año 2024
- 10 licitaciones privadas realizadas de las 6 que se habían programado
- 5 concursos Públicos de Privados 7 programadas de realizados para el año 2024.
- 348 procesos de compra mediante concurso Público o Privado realizadas
- 68 compras por medio de catálogo electrónico realizadas
- 5 evaluación de proveedores realizada.







### Departamento de Recursos Humanos

La función principal del departamento de Recursos Humanos es trabajar para mejorar la profesionalización del Talento Humano del Instituto de la Propiedad, por medio de actividades que permitan un mayor control y rendimiento del personal, promoviendo una cultura de trabajo en equipo y eficiencia por medio de cada una de las unidades que forma la jefatura de Recursos Humanos

Su desempeño con el Plan Operativo Anual consta de 7 Productos intermedios y su cumplimiento en este año se describe a continuación:

14,872 constancias, certificaciones, comprobantes de pago y otros documentos de la jefatura de RRHH entregados a colaboradores del Instituto de la Propiedad.

3,000 control de documentos del archivo de personal del Instituto de la Propiedad.

246 planillas de pago a colaboradores del IP realizadas mensualmente.

- 1,007 documentos de los procesos estratégicos remitidos a las diferentes dependencias del IP.
- 12 informe de aplicación y cumplimiento a las obligaciones contempladas en el Reglamento Interno Institucional elaborado.
- 66 reportes de control de cumplimiento de obligaciones y derechos laborales entregados (Enlaces de RRHH).
- 23 informes elaborados del seguimiento y evaluación al estado de salud de los colaboradores del IP.





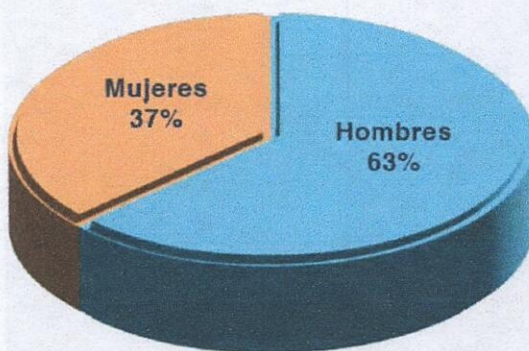
## Oficina de Transparencia

La función principal de la Unidad es cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, enfocados en sus dos ejes principales, que son, el manejo y actualización mensual del Portal Único de Transparencia y dar respuestas a los Usuarios que solicitan información pública de esta Institución.

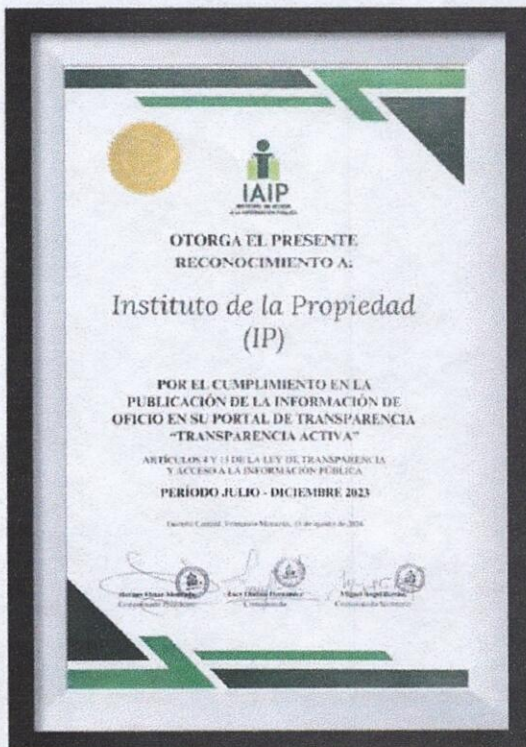
### Estadísticas por género:

- 215 solicitudes de información presentadas en la Oficina de Transparencia atendidas.
- 166 documentos publicados en el portal único de transparencia.
- Participación en la Feria de Transparencia coordinada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Congreso Nacional, el día 25 de octubre, con acompañamiento de las Direcciones de Registro Vincular y Cartografía, quienes brindaron servicios de información de procesos y requisitos, así mismo, Cartografía obsequió mapas de Honduras y uso de realidad virtual a los visitantes.

Genéro



Año	Hombres	Mujeres	Total
2024	136	79	215





## Superintendencia de Recursos

La Superintendencia de Recursos es un órgano del Instituto de la Propiedad de carácter jurídico-técnico encargado de conocer de los recursos de apelación interpuestos contra los actos del Secretaría Ejecutiva, de los directores generales y los Registradores. Le asiste en el ejercicio de sus funciones jurisdicción a nivel nacional y actuará únicamente a instancia de parte.

El Plan Operativo Anual 2024 fue elaborado en base a la función que la Ley le atribuye a la Superintendencia de Recursos, la cual se limita a la recepción, substanciación, conocimiento y resolución de los distintos Recursos de Apelación interpuestos por los particulares en contra de los actos del Secretario Ejecutivo, Directores Generales y Registradores, lo que la convierte prácticamente en una Unidad monotemática cuyo principal producto son las Resoluciones emitidas para brindar solución a los petitorios impugnatorios planteados por los interesados.

En cuanto a los logros o resultados obtenidos en la ejecución POA, se obtuvieron los siguientes:

EJECUCIÓN POA							
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS					EJECUCIÓN 2024		
No.	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Medio de Verificación	Total Anual	Programado	Ejecutado	%
<b>Productos Finales</b>							
<b>Productos Intermedios</b>							
1.1	Entregadas las Resoluciones de los Recursos de Apelación	Número de Resoluciones	Archivos, base de datos, libros de control, correos electrónicos de solicitud y de entrega	115	115	191	166.09%
<b>Actividades</b>							
1.1.1	Recepcionar y Asignación de Expedientes	Número de Expedientes	Archivos, base de datos, libros de control, correos electrónicos de solicitud y de entrega	105	105	248	236.19%
1.2.1	Estudiar para la Admisión o Inadmisión del Recurso de Apelación	Número de Expedientes	Archivos, base de datos, libros de control	105	105	230	219.05%
2.1.1	Elaborar Proyectos de Resolución del Expediente	Número de Expedientes	Archivos, base de datos, libros de control, Microsoft Teams	105	105	200	190.48%
2.2.1	Notificar Resoluciones y demas Actuaciones Procesales	Número de Notificaciones	Archivos, base de datos, libros de control, correos electrónicos de solicitud y de entrega	360	360	838	232.78%



Jefe de la Superintendencia de Recursos: Abg. Juan Carlos Mejía Coto



## Unidad de Auditoría Interna

La unidad de auditoría es una actividad de apoyo a la función directiva, enfocada al examen objetivo, sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas; a los sistemas y procedimientos implantados; a la estructura orgánica; y a los objetivos, planes, programas y metas alcanzados por las dependencias y entidades de la administración pública, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, honestidad y apego a la normativa con que se han administrado los recursos públicos que les fueron suministrados.

Durante la gestión 2024, la Unidad de Auditoría obtuvo los siguientes resultados:

- 2 Auditoría Especial año 2023, son auditorías planificadas y ejecutadas en el año 2023, los informes se finalizan y circulan en el año 2024.
- 5 auditoría Especial año 2024, en este producto se encuentran contempladas ocho (8) auditorías que iniciaron su proceso en el año 2024 de las cuales seis (6) se finalizarían en el mismo año, con la emisión de los respectivos informes; igualmente dos (2) auditorías finalizarían en el año 2025.
- 5 informes entregados a Entes Externos, corresponde a informes remitidos al Tribunal Superior de Cuentas y Onadici.

Nota es también de mencionar que:

Actualmente la UAI carece de Auditor Interno, por tal razón los informes no pueden ser firmados y circulados a la MAE.

Y que aparte de lo ya planeado para el 2024 se logra adicional 10 asistencias a Procesos como Observadores.

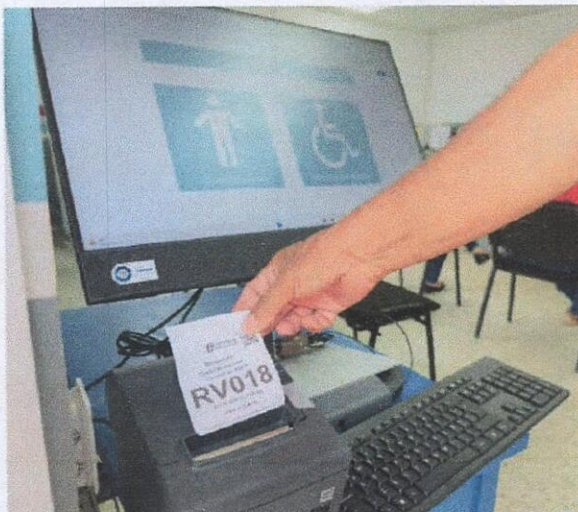
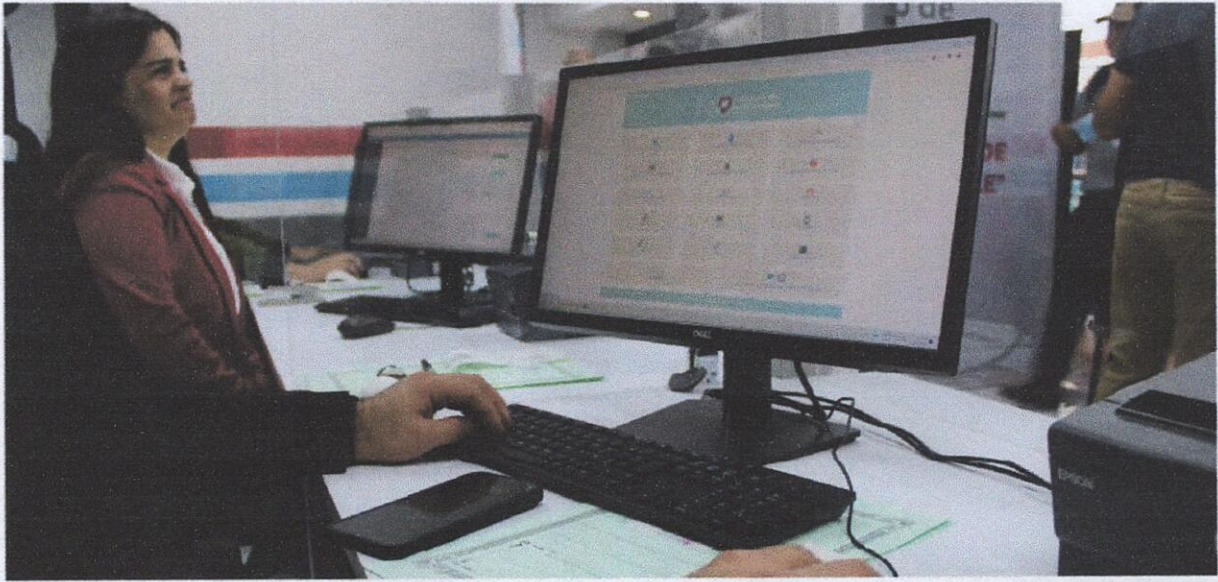
## Unidad de Coordinación de Proyectos

La Coordinación de Proyectos del Instituto de la propiedad tiene como objetivo asegurar la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos financiados con fondos del Instituto de la Propiedad y/o fondos externos, en relación con los compromisos asumidos y convenios suscritos con los organismos de cooperación nacional e internacional.

### Funciones:

- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de mejora institucional.
- Coordinar los proyectos interrelacionados con las diferentes dependencias del Instituto.
- Elaborar Planes de Fortalecimiento con respecto a las oportunidades de mejora de las diferentes unidades y direcciones
- Conducir asistencia técnica a las actividades de mejora continua de las direcciones, unidades y dependencias de la institución.
- Coordinar la documentación de procesos y procedimientos en los manuales correspondientes, sí como implementar una metodología para el Monitoreo de los procesos implementados y mejora continua de los mismos.
- Contraparte del Convenio con ASJ/Transparencia Internacional, gestionando las acciones para el cumplimiento de los compromisos en los programas Índice de Desempeño y Transparencia y Plan de Mejoras.
- Coordinar y fungir de enlace interinstitucional con instituciones públicas y privadas en el marco de proyectos de cooperación.
- Análisis de problemas y necesidades institucionales para el planteamiento de proyectos a partir de estos.
- El plan Operativo Anual se ejecutó al 100% en los tres (03) entregable planteados. A su vez, a través de la ejecución de los productos intermedios se obtuvo lo siguiente:
  - **Logros en el área de proyectos priorizados**
  - **Logros en el área de proyectos de mejora del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015**
  - **Logros en el área de cooperación externa**







## Unidad de Inspectoría General

La Unidad de Inspectoría General, tiene a su cargo la recepción de información, quejas, denuncias y cualquier otra noticia sobre la prestación del servicio de los trabajadores del Instituto de la Propiedad.

Dentro de las funciones y cumplimiento para el 2024 en su producto final uno fue el siguiente:

- Certificaciones de copia y/o copias simples de informes o resoluciones extendida a solicitud de partes interesadas 45 ejecutadas de las 37 programadas teniendo un porcentaje de cumplimiento de un 100.00% más un adicional de un 21.62%.

## Gestión De Calidad

La Unidad de Gestión de Calidad se crea mediante acuerdo No. SE-IP-203-2021, el 22 de diciembre del 2021, dependiente jerárquicamente de la Secretaría Ejecutiva. El objetivo de la unidad de Gestión de Calidad es asegurar el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la normativa internacional ISO 9001:2015, en los aspectos administrativos, técnicos y de control de acuerdo con los requisitos legales, de los clientes y de la normativa ISO 9001:2015.

De los principales logros de la Unidad de Gestión de Calidad son los siguientes:

- Capacitación de Sistemas de Gestión de Calidad y la Norma ISO 9001:2015 por la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC a 30 colaboradores involucrados con los 14 procesos certificados del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.
- Capacitación de Sistemas de Gestión de Calidad y la Norma ISO 9001:2015 por la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC a 30 colaboradores involucrados con los 14 procesos certificados del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.



Certificado ISO 9001:2015 del Instituto de la Propiedad



- Primera Jornada de Revisión por la Dirección de la Comisión Interventora: Se realizó la primera Jornada de Revisión por la Dirección de la Comisión Interventora, una sesión crucial para la evaluación de los resultados de los procesos de gestión del Sistema de Calidad.
- Ejecutadas dos auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad: En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se llevaron a cabo las dos auditorías internas programadas, con el objetivo de verificar la conformidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos tanto a nivel institucional como de la Norma ISO 9001:2015.
- Cierre de acciones correctivas para 2024: Se logró un importante avance en el cierre de acciones correctivas, alcanzando un porcentaje de cierre del 72%. Este proceso incluyó una revisión exhaustiva de las causas de las no conformidades identificadas y una planificación detallada para su tratamiento.
- Publicación del proceso del Concurso Privado Internacional para la renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad: Se publicó el proceso del Concurso Privado Internacional para la "Contratación de Empresa para la Renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 del Instituto de la Propiedad".
- Se invitó al Instituto de la Propiedad por parte de la secretaria de Desarrollo Social y la Dirección de Regularización Programática a un Taller de Gestión de Riesgos y Línea Base, para socializar la experiencia de la institución con la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad y los servicios registrales certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, enfocada en la satisfacción a los usuarios.
- La Unidad de Gestión de Calidad ejecutó en un 72% las acciones planificadas para el producto intermedio y para sus actividades. Las actividades realizadas para la ejecución del Plan Operativo Anual son:

DIRECCIÓN	SERVICIO CERTIFICADO
REGISTRO INMUEBLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emisión de Certificación Integra de Asiento: estable el procedimiento para la certificación de la inscripción de un registro público.</li> <li>2. Emisión de Constancia de Libertad de Gravamen: establece el procedimiento para la generar la constancia que indica si un inmueble está o no comprometido.</li> </ol>
REGULARIZACIÓN PREDIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Generación e Inscripción de Títulos de Propiedad: define el procedimiento para el registro, generación y emisión de títulos de propiedad en dominio pleno.</li> </ol>
PROPIEDAD INTELECTUAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Emisión de Certificado de Registro de Signos Distintivos: define el procedimiento el para el registro de signos distintivos/Marcas otorgando a los titulares el reconocimiento y protección de los beneficios del derecho exclusivo de un signo distintivo.</li> </ol>
REGISTRO VEHICULAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Registro de Cambio Físico: es el servicio registral certificado en Comayagüela, con el cual los clientes pueden registrar cambios físicos de su vehículo.</li> <li>6. Registro de Vehículos: servicio registral certificado en Comayagüela y Tegucigalpa para registrar vehículos nuevos o usados.</li> <li>7. Registro de Cambio de Propietario: servicio registral certificado en Tegucigalpa para el traspaso de vehículos, según las normas administrativas de acuerdo con el tipo de cambio de propietario.</li> <li>8. Registro de cambio de placas: servicio registral certificado en Tegucigalpa para el cambio de placas de vehículos.</li> </ol>



## Unidad de Comunicaciones

La unidad de Comunicaciones tiene como objetivo general ser un instrumento de promoción del Instituto de la Propiedad y todas sus direcciones, así como difundir todas aquellas noticias que sean favorables para la Institución, sus logros y metas, a través de 2 vías de comunicación: la comunicación interna y externa.

En la comunicación externa se apoya primordialmente de los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, foros de visibilidad, exposiciones y otras actividades dirigidas al público en general, generando así una imagen positiva y de confianza a la población, mientras que en la comunicación interna utiliza herramientas de socialización como ser afiches, correos internos y la revista **IP Te Informa**, de manera que se pueda mantener informado a todos los empleados sobre las actividades que realiza el Instituto. Asimismo, la Unidad de Comunicaciones ayuda a la alta dirección a desarrollar su política y su comunicación con los grupos de interés de la Institución y es apoyo importante en la ejecución de campañas, actividades y eventos que cada dirección realiza, siendo un brazo de apoyo importante para cada uno de ellos.



## Logros

- **Análisis de Contexto Clave:** Condujo un diagnóstico riguroso del entorno comunicacional, identificando riesgos como la piratería digital y la vulnerabilidad de datos, lo que orientó estrategias que incrementaron la confianza ciudadana.
- **Campañas Sociales Transformadoras:** Ejecutó 12 campañas externas que impactaron a más de 500,000 personas, destacando Corazón Morado (epilepsia), Detecta a Tiempo: Tu Salud es Primero (cáncer de mama), Listón de Esperanza (niños con cáncer) y Seguridad Digital: Datos y Patrimonio Seguro, esta última sensibilizando a 200,000 ciudadanos sobre ciberseguridad y protección registral.
- **Celebraciones Emblemáticas:** Lideró Día del Héroe Familiar: Celebramos a Papá y Un Día para Mamá: Celebrando su Grandeza, con 50,000 interacciones digitales, y amplificó Fiestas Patrias y

**SIGUENDOS EN  
INSTAGRAM**  
escanea el código QR



[www.jp.gob.hn](http://www.jp.gob.hn) |       **Contact Center 2240-1500**



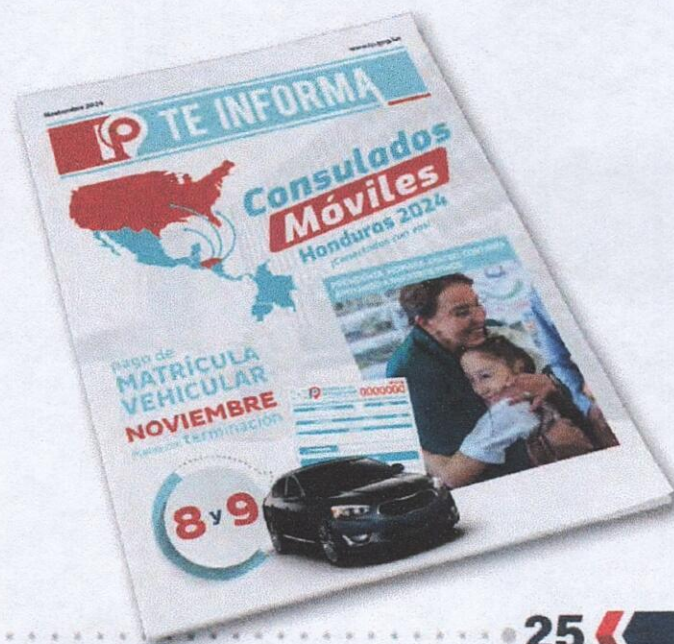
Tamaleada Navideña, logrando 80,000 vistas en vivo.

- **Cobertura y Apoyo a Eventos de Alto Perfil:** Cubrió 25 eventos clave, como la Semana de Propiedad Intelectual y foros de ciberseguridad, y apoyó 15 actividades externas (ferias, jornadas de registro), alcanzando a 150,000 espectadores con transmisiones y reportajes.
- **Difusión Estratégica de Servicios:** Publicó 24 notas de prensa mensuales y coordinó 15 conferencias, promoviendo Tu Hogar Registrado, Tu Derecho Asegurado (con ACNUR) para 10,000 familias y Pago de la Tasa Anual Vehicular, con 200 menciones mediáticas.
- **Diseño Multimedia de Vanguardia:** Desarrolló más de 150 piezas gráficas innovadoras –banners, infografías y artes digitales– que revolucionaron la comunicación visual, aumentando un 50% la atención en plataformas y eventos.
- **Producción Audiovisual Impactante:** Produjo 20 videos de alta calidad, como cápsulas para Superando la Tormenta, Construye el Mañana (15,000 personas alcanzadas) y Olimpiadas Especiales, con 100,000 reproducciones que proyectaron el compromiso del IP.
- **Tour a Medios de la Semana de Propiedad Intelectual:** Organizó un recorrido por 10 medios nacionales, generando 30 entrevistas y 50 publicaciones que sensibilizaron a 300,000 personas sobre la lucha contra la piratería.
- **Gestión de Entrevistas con Temas Clave:** Gestionó 40 entrevistas en medios, abordando seguridad jurídica, ciberseguridad y propiedad intelectual, con una audiencia de 400,000 oyentes y televidentes, reforzando el liderazgo del IP.
- **Posicionamiento Institucional Destacado:** Elevó al IP como referente nacional en seguridad jurídica y gestión registral, logrando un reconocimiento entre instituciones públicas y privadas como líder en innovación y transparencia.
- **Alianzas Estratégicas Poderosas:** Forjó 15 alianzas clave con medios nacionales (Televisión, Radio América), locales

(Radio Cadena Voces, Canal 6), y socios como McDonald's (promoción de campañas), Expreso Americano (difusión registral), CBC (cobertura de eventos), IHSS (educación sobre derechos), ONGs (ACNUR, Fundación para Niños con Cáncer) y entes gubernamentales (ONCAE).

- **Formación Estratégica del Personal:** Capacitó a su equipo en inteligencia artificial, planificación estratégica y compras del Estado, fortaleciendo las competencias internas, y lanzó un programa de formación en satisfacción al usuario dirigido a colaboradores regionales, optimizando la atención ciudadana y consolidando al IP como líder en excelencia operativa y servicio público.
- **Gestión Digital y Cohesión Interna:** Elevó el engagement en redes sociales en un 60%, con 400 publicaciones y 200,000 interacciones, mientras distribuyó 12 ediciones de IP TE INFORMA y 50 boletines internos.
- **Monitoreo y Respuesta Ágil:** Rastreamos 1,000 menciones mensuales en medios y redes, asegurando transparencia y respuestas rápidas.

Estos logros consolidan a la Unidad de Comunicaciones como una fuerza innovadora y visionaria, fortaleciendo al IP y posicionándolo como líder institucional en materia de seguridad jurídica y ampliando su impacto social en un 2024 altamente desafiante.





## Dirección General de Administración

Esta dirección general, es una de las más grandes del instituto, siendo compuesta por Tres (3) Sub-Gerencias y Tres (3) Unidades, siendo las siguientes:

### Sub-Gerencia de Presupuesto

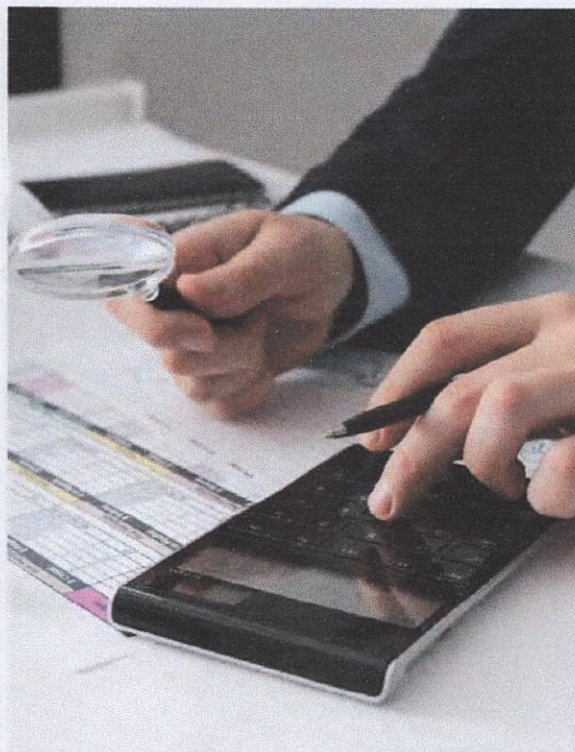
La subgerencia de Presupuesto es una Unidad dependiente de la Dirección General Administrativa, y es responsable de coordinar la formulación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de la Propiedad, en una forma transparente y eficiente, alineada con los planes estratégicos y operativos de las diferentes direcciones y unidades de la institución.

A continuación, se describen los productos intermedios:

**Producto Intermedio No. 1:** Aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos en Sistema SIAFI.

**Producto Intermedio No. 2:** Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del Instituto de la Propiedad presentado.

**Producto Intermedio No. 3:** Informe Trimestral de Ejecución Física Financiera Institucional para rendición de cuentas presentado.



### Sub-Gerencia de Contabilidad

1. Cumplir con las obligaciones del Instituto de la Propiedad a nivel nacional.
2. Verificar los diferentes procesos de pagos, para hacer un mejor uso de los recursos de la institución.
3. Registra los Asientos Contables por procesos de pagos.
4. Elabora los Egresos respectivos
5. Conciliaciones Bancarias
6. Revisar fondos liquidables y reembolsables
7. Revisión de fondos Caja chica
8. Revisa cuentas contables
9. Maneja las cuentas por cobrar, por pagar y los ingresos
10. Elaboración de asientos manuales en SIAFI.

### Sub-Gerencia de Servicios Generales

Las Facultades o competencias que corresponden a la Sub-Gerencia de Servicios Generales, según la organización, por las funciones y servicios brindados, se enmarcan en la logística que se brinda a través del desarrollo de los servicios en el presente descritos.

### Unidad de Contraloría de Ingresos

Velar por que la recaudación de los fondos, a través de los servicios que presta la Institución se efectiva y controlada y reducir las pérdidas Monetarias. Brindar eficientemente el servicio en los conflictos por pagos de tasa registral a los usuarios internos y externos en las diferentes oficinas





Dirección General de Administración

del Instituto de la Propiedad y puedan continuar con el servicio solicitado.

Se presentaron 612 informes con la documentación soporte por pago de tasas y servicios registrales de Direcciones y Unidades, por servicio prestado a la ciudadanía.

258,408 transacciones revisadas por servicio registral exhaustivamente recibidas en cada una de las Direcciones y Unidades.

Se realizaron 11 conciliación con la documentación soporte por tasa y servicio registral de Centro Asociados del Sur (CAS).

Se realizaron 11 conciliaciones con Secretaría de Finanzas (SEFIN), por rubro de lo recaudo por cada banco por los pagos de los servicios registrales que presta la Institución.

Se realizaron 184 atenciones al usuario resolviendo problemas relacionados con los pagos por servicio registral, el número de atención aumento, esto debido a los pagos por TGR-1.

Se realizaron 30 capacitaciones al personal en cargado de Recepción de Documentos en ventanilla y Pentagon a nivel nacional.

Elaboración de 48 conciliaciones bancaria

entre el Sistema Pentagon y reportes de bancos recaudadores.

Se atendió un total de 8 asistencias técnicas al personal encargados de actualizar los recibos a Pentagon.

#### Unidad de Bienes Nacionales

Unidad de La unidad de Bienes Nacionales pertenece a la Dirección Administrativa la cual desde el año 2004 donde inicia el Instituto de la Propiedad, es el encargado del resguardo de los Bienes muebles e inmuebles adquiridos mediante compras, donaciones, préstamo, comodato y transferencias, así mismo la distribución de equipo conforme a lo establecido por el reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

#### Dentro de los productos intermedios planificados en el año 2024:

1. Inventario Físico de Bienes entregado a la CGR/DNBE.
2. Descargo Definitivo de Bienes por mal estado procesado.
3. Boletas de revisión de flota vehicular asignadas.
4. Conciliación Cuentas Contables Individuales CGR/DNBE, con la S.G. Contabilidad I.P. generados.



## Almacén y Proveeduría

Es importante señalar que, esta Unidad tiene la responsabilidad de almacenar y suministrar todos los insumos necesarios que sean solicitados mediante requisición por las diferentes Direcciones, Unidades y Registros tanto Inmueble como Vehiculares de la Institución.

### Teniendo solo dos productos intermedios que son:

1. Recepción y control de compras de Bienes y suministros.
2. Entrega de Bienes de Consumo a las diferentes Direcciones Unidades del Instituto de la propiedad Inmueble y Registros Vehiculares.

### Dentro de los logros obtenidos, la Unidad de Almacén de Suministros y proveeduría realizó:

1. Suministros rescatados de la UCP.
2. Boletas de revisión elaboradas en la Unidad de Imprenta en la Dirección General de Cartografía.
3. Hojas para entrega de títulos.
4. Elaboración de caratulas para entrega de títulos.
5. Compra de equipo nuevo trasladados a la bodega de Bienes Nacionales.

### Dentro de los logros obtenidos, la Dirección General Administrativa están:

- Apoyo a las diferentes direcciones, unidades y proyectos del Instituto de la Propiedad, en cuanto a logística, distribución y ejecución del presupuesto.
- Apoyo en las actividades de aperturas de COACS de la Dirección General de Registro Vehicular
- Apoyo en las actividades de Entrega de Títulos de Propiedad a la Dirección General de Regularización Predial IP.

El trabajo en conjunto en la Dirección General fue una pieza clave para la ejecución de cada proyecto, tomando en consideración que este año 2023, se desarrolló una sobre ejecución de los productos intermedios y actividades planificadas.



## Dirección General de Registros

La DGR es la unidad organizacional del Instituto de la Propiedad (IP), responsable de la administración y custodia de los registros de propiedad inmueble (civil, mercantil, poderes, sentencias, personería jurídica, solicitudes), según marco jurídico de la Ley de Propiedad.

Se procura dar respuesta en tiempos y forma, conforme a los principios registrales establecidos, a las solicitudes presentadas de personas naturales y jurídicas en cada una de las 24 Circunscripciones de Registro Inmueble; contando con 22 registros de propiedad inmueble (RPI), 5 Centros Asociados, 7 oficinas registrales periféricas mediante firma de convenios interinstitucionales con instituciones financieras y dos oficinas receptoras de documentos en Catacamas y en Tegucigalpa que amplían los centros de atención a los ciudadanos.

También se realizó la operación de los consulados móviles y la primera feria de servicios, por tiempo definido, en los Estados Unidos.

Nuestra función operativa es procesar resoluciones registrales atendiendo las gestiones y solicitudes de los usuarios a nivel nacional, según Decreto Legislativo No. 82-2004, Artículo 2: "Las disposiciones de esta Ley comprenden la propiedad mueble, inmueble, mercantil intelectual, derechos reales y otros derechos con el propósito de hacer expedito, efectivo, transparente y equitativo todos los negocios jurídicos relativos"



El análisis que se realiza al producto final muestra resultados positivos puesto que la ejecución se encuentra por encima del 90% con respecto a lo planificado.

A continuación, podemos ver en el siguiente cuadro la relación de los planificado y lo ejecutado.

	PRODUCTOS FINALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO A NOVIEMBRE	% EJECUTADO
1	*Resoluciones registrales inmuebles entregadas a usuarios	Número de resoluciones registrales inmuebles entregadas	517,043	477,934	92.43%

Podemos observar en la siguiente grafica los datos de la ejecución por mes en los cuales la mayoría de los meses existe una baja producción (las barras marcadas en color gris representan márgenes de no ejecución con respecto a lo planificado), solamente en los meses de febrero y abril hubo una sobreproducción con respecto las metas establecidas (las barras marcadas en color café muestran el margen de sobreproducción).

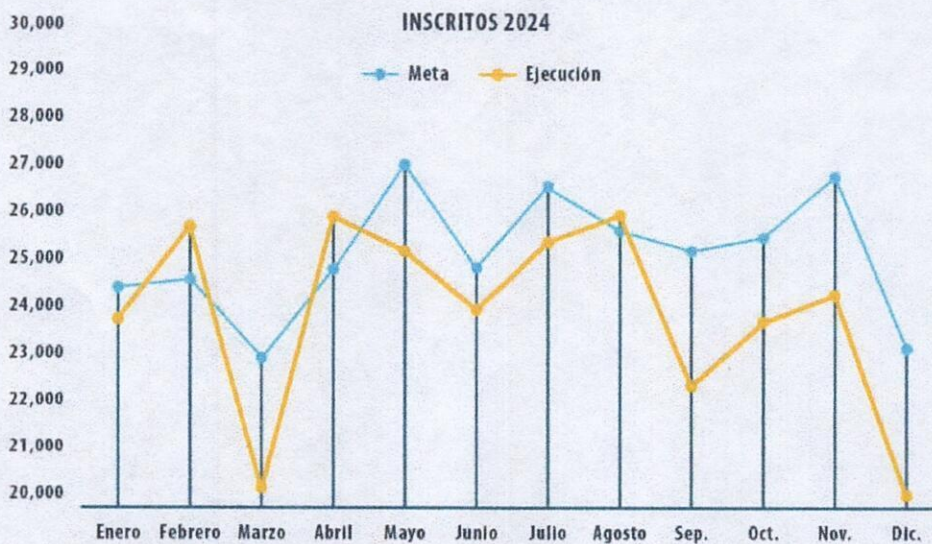
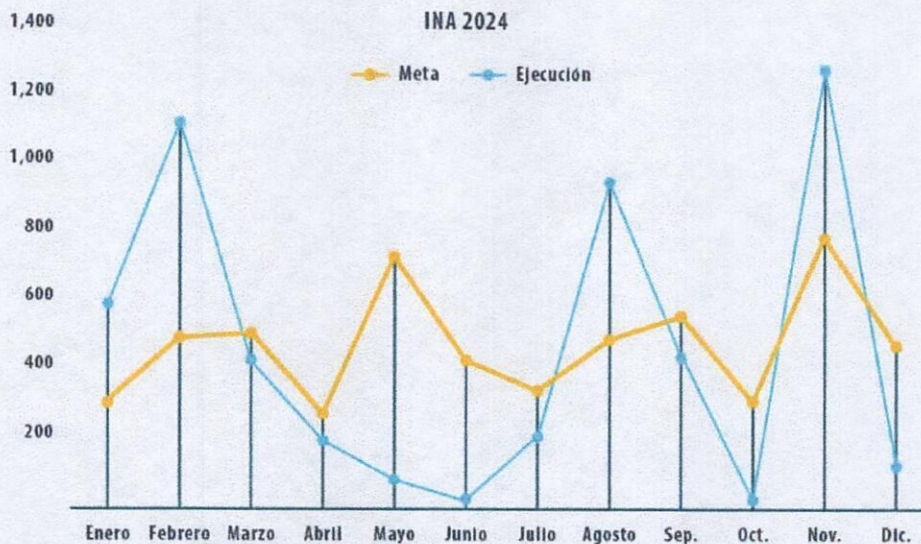


Partir de esta información de resoluciones que proviene precisamente de las que fueron inscritas y denegadas podemos observar en la siguiente grafica las resoluciones inscritas por cada mes y cuyo promedio anual fue de un 63.10%. También se muestra un comparativo entre la meta y ejecución y se observa que en los meses de febrero, Abril y Agosto hubo una sobreproducción y las menores ejecuciones de resoluciones inscritas ocurrieron en Marzo y Diciembre por los factores mencionados con anterioridad.

Más de la mitad de las resoluciones que entran a las instalaciones del Instituto de la Propiedad son resueltas de forma positiva a los ciudadanos por lo que el porcentaje del 36.90% de las resoluciones denegadas puede tomarse como un aspecto de mejora para que los ciudadanos presenten adecuadamente la documentación necesaria para que disminuya este elemento.



A continuación, se puede observar en el siguiente gráfico la producción generada por los registros INA en la cual en el mes de noviembre es donde se generaron mayor cantidad. El trabajo con estas resoluciones depende directamente del Instituto Nacional Agrario quien envía a nuestras oficinas los trámites para que puedan ser registrados e inscritos y se aprecia que no hay una constancia en la cantidad de estos, puesto que existen picos muy marcados en la imagen mostrada.



### Innovaciones y mejoras implementados

La Dirección General de Registros continúa mejorando y desarrollando la atención a los ciudadanos con proyectos tales como la implementación del Front-Back Office que permite que la atención se establezca en parámetros similares (estándar), en este sentido las circunscripciones de Olanchito, El Progreso y Danlí formaron parte de esta nueva implementación.

Se estableció una brigada internacional, por un tiempo determinado, en los Estados Unidos, específicamente en las ciudades de Austin y San Antonio en el estado de Texas y Kansas City en el estado de Kansas-Missouri.





DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

## Dirección General de Regularización Predial

La Dirección General de Regularización Predial es el ente especializado dentro del Instituto de la Propiedad, encargado de implementar el proceso que regulariza la propiedad inmueble a nivel nacional, a través de los diferentes mecanismos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento.

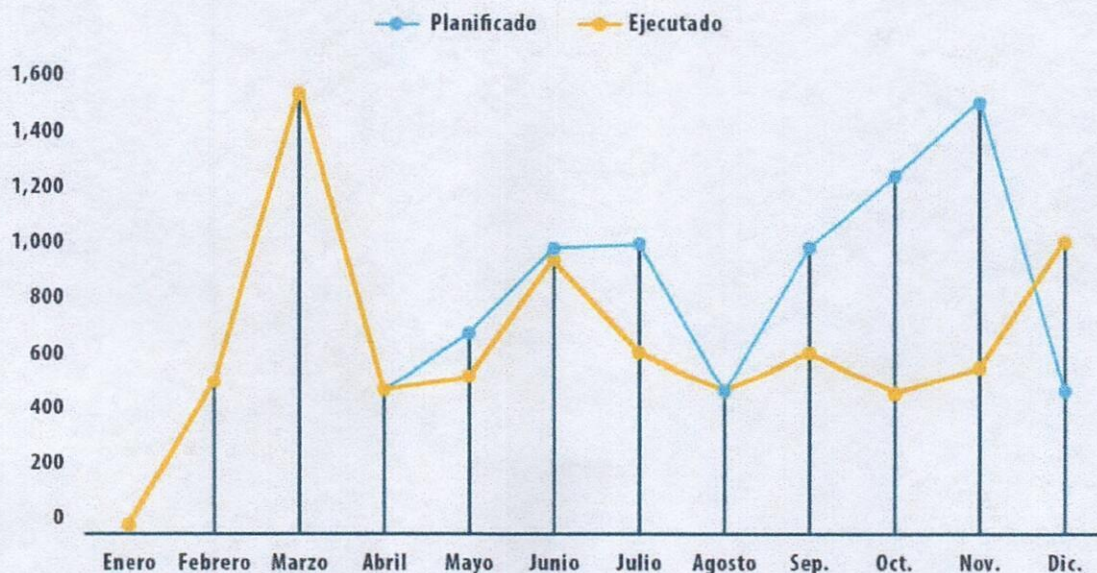
Es importante destacar que la DGRP cuenta con una oficina regional ubicada en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

A continuación, se muestran los datos de ejecución de enero a diciembre del año 2024 de la Dirección General de Regularización Predial:

Durante el año se obtuvieron también los siguientes resultados:

- 7,960 títulos de propiedad entregados en diferentes municipios del territorio hondureño, beneficiando a 39,800 pobladores.
- 6,172 títulos de Propiedad emitidos por los diferentes. Mecanismos de Regularización.
- 9,489 expedientes Levantados por los diferentes Mecanismos de Regularización.
- 1,571 providencias Emitidas.
- 78 resoluciones emitidas.
- 89 dictámenes emitidos.
- Se desarrolló una vista pública administrativa (VPA) en el municipio de Olanchito, departamento de Yoro.
- Se llevaron a cabo levantamientos catastrales en los municipios de San Ignacio, Lepaera, Las Flores, San Francisco de Becerra, Orica, Catacamas, Olanchito, Distrito Central, El Progreso, Siguatepeque, Comayagua y Villa de San Antonio.

TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS 2024

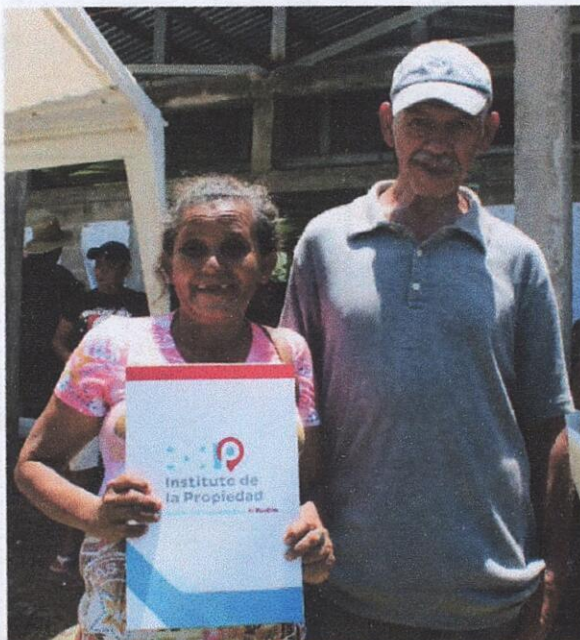




La Dirección General de Regularización Predial está encargada de la ejecución de los siguientes proyectos, con los que se ha venido a incrementar los beneficios que se le brindan a la población hondureña

- Proyecto Catastro Titulación (PCT)
- Proyecto Legalización de Predios Gubernamentales, Indígenas y Afrohondureños en Extra-legalidad (PLPGIAE).

Con los proyectos se levantaron 17,212 predios, insumos que la DGRP aprovechó en 2024 y los remanentes serán utilizados en el año 2025, para la emisión y posterior entrega de títulos de propiedad en dominio pleno, en los distintos municipios del territorio hondureño en los que se han realizado levantamientos catastrales.







## DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

### Dirección General Propiedad Intelectual de Honduras

La Dirección de Propiedad Intelectual de Honduras (DIGEPIH) desempeña un papel importante en el marco legal y administrativo del país, dedicándose a la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual.

A continuación, se presentan algunas generalidades que delimitan la función y alcance de esta Dirección:

#### Objetivo General

Promover y fortalecer las bases de Seguridad Jurídica en las diversas categorías de los derechos de P. I. por medio de la correcta aplicación de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derecho de Autor y de los Derechos Conexos; y las demás disposiciones contenidas en los diferentes tratados internacionales suscritos por Honduras en dicha materia.

#### Objetivos Específicos

1. Promover la actividad creativa en sus más diversas modalidades y velar porque se cumpla toda la normativa legal existente a fin de proteger y salvaguardar los intereses de los propietarios de marcas y patentes y de los derechos de autor y de los derechos conexos.
2. Promover y fortalecer el proceso de transferencia tecnológica al sector empresarial del país por medio de la difusión de información sobre patentes extranjeras de uso público y los convenios de cooperación suscritos con instituciones del sector público y privado a nivel nacional e internacional.
3. Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la DIGEPIH por medio de la puesta en marcha de un Plan de Formación de Recursos Humanos especializados en la materia. +





El Plan Operativo 2024 de la Dirección General de Propiedad Intelectual refleja una estructura estratégica, con el propósito de alcanzar los objetivos trazados para dicho año. Compuesto por la planificación detallada de 7 productos finales, 13 productos intermedios y 24 actividades, este plan abarca diversas áreas y procesos que son de suma importancia para la gestión efectiva de los derechos de propiedad intelectual.

#### Cuadro comparativo 2023-2024

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	EJECUTADO 2023	EJECUTADO 2024	INCREMENTO O BAJA EN LA PRODUCTIVIDAD
Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias.	4,427	4,722	7%
Certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias.	9,501	7,438	-7%
Certificado de Registro de Patente Invención entregado a los usuarios y usuarias.	81	99	-8%
Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales.	938	1,178	28%
Resoluciones de registro de Derecho de Autor y derechos conexos entregados a los usuarios y usuarias.	175	199	-11%
Formación brindada al poder judicial, fiscalías, policía, aduanas, público en general, universidades, colegios y demás instituciones vinculadas con la observancia de Propiedad Intelectual.	26	33	10%
Brindada asistencia y acompañamiento técnico a los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES/emprendedores(ras) y grupos indígenas.	84	94	35%

Cabe mencionar que también se desarrollaron actividades no incluidas en el POA-2024 tales como:

La Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH), en representación del Instituto de la Propiedad, participó en la VII edición del Festival Internacional del Chocolate Artesanal, celebrada del 9 al 11 de febrero en el Museo de Antropología e Historia en San Pedro Sula, bajo el lema "XOCOLATL: el regalo de Honduras para el mundo."

El 14 de marzo de 2024, la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH) participó activamente en la Feria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (FeriSAG) y el Festival Café Cultura en Marcala, La Paz, con el propósito de fortalecer la propiedad intelectual en la región.

En febrero de 2024, la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH) realizó una serie de visitas a las Cámaras de Comercio de Choloma, Santa Cruz de Yojoa, El Progreso, Puerto Cortés y Villanueva, con el objetivo de discutir alternativas para promover el desarrollo de emprendedores locales a través del uso estratégico de herramientas de propiedad intelectual.



En marzo 2024, el Instituto de la Propiedad (IP), a través de la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH), realizó una visita de campo a mujeres emprendedoras de la comunidad de Lancetilla, quienes, con más de 15 años de esfuerzo y dedicación, representan un modelo de inspiración y fortalecimiento para el empoderamiento de la mujer en Honduras.

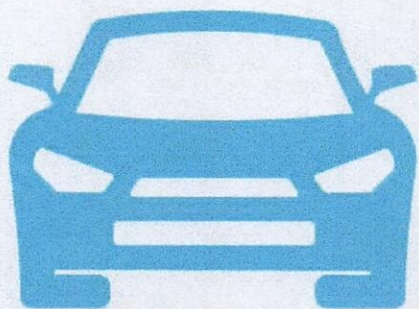
El 17 de febrero de 2024, el equipo de la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH) del Instituto de la Propiedad (IP) participó activamente en la jornada de Justicia Popular en Chinacla, departamento de La Paz, un evento coordinado por la Secretaría de Justicia para acercar los servicios gubernamentales a la comunidad. En esta jornada, DIGEPIH junto con la Dirección General de Registro Inmueble, brindaron asistencia y proporcionaron información a los ciudadanos sobre los servicios de propiedad intelectual, facilitando el acceso a servicios clave y reafirmando el compromiso del IP de apoyar y servir a la ciudadanía en sus localidades.

En un esfuerzo por impulsar el desarrollo del sector cafetalero y fortalecer la Denominación de Origen Marcada, la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH) organizó un evento de capacitación dirigido a los productores de café de la región, con especial énfasis en las mujeres cafetaleras.

Estas actividades entre otras la DGPIH esta comprometida con la legalidad y aplicación de la ley en lo que refiere en derechos de autor.







## DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO VEHICULAR

## Dirección General de Registro Vehicular

El Registro Vehicular es el registro para la identificación y control vehicular, que cuenta con información acerca de cada uno de los vehículos que circulan en el país, así como el registro de todos los movimientos que afecten el estado del vehículo (cambios de propietario, cambios de placa, cambios físicos, bloqueos, desbloques, descargos, etc.).

Brinda atención a través de 14 centros de orientación y atención al ciudadano (COAC) y 4 oficinas periféricas (ORP):

- Oficina Ip Catacamas
- Oficina Ip Choluteca
- Oficina Ip Comayagua
- Oficina Ip Danlí
- Oficina Ip El Progreso
- Oficina Ip Gracias Lempira
- Oficina Ip Juticalpa
- Oficina Ip La Ceiba
- Oficina Ip Macuelizo
- Oficina Ip Roatán
- Oficina Ip San Pedro Sula
- Oficina Ip Santa Barbara
- Oficina Ip Santa Rosa De Copan
- Oficina Ip Tegucigalpa
- Orp-Comercializadora EKT
- Orp-Ummm-Tegucigalpa.
- Orp-Votainer
- Motainer
- ORP-DIDEMO



A continuación, detallamos los productos al usuario este 2024:

**Producto Final No. 1:** Identificación vehicular entregada a las ciudadanas y los ciudadanos, se realizaron en total 369,991 transacciones.

**Producto Final No. 2:** Formas IP de circulación vehicular entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos, se realizaron un total de 2,513,699 transacciones.

**Producto Final No. 3:** Certificados de Propiedad vehicular entregados a las ciudadanas y los ciudadanos, se realizó un total de 21,113 transacciones.

**Producto Final No. 4:** Actas registrales por transacciones vehiculares entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos, se realizó un total de 322,502 transacciones.

Además de lo programado se ejecutaron otras actividades que no están en el POA2024 como ser: Recaudación Tasa Única Anual Vehicular (TUAV).

El departamento de Recaudación de la Dirección General de Registro Vehicular, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, informa que, se obtuvo un incremento del 1% en el pago de la Tasa Única Anual Vehicular por valor de L. 92,344,353.91 en comparación al periodo 2023.



Aperturas de Centros de Atención y orientación al Ciudadano (COAC)

- Se ejecutó la apertura del Centro de Orientación y Atención al Ciudadano de macuelizo en el mes de febrero 2024.
- Se incorporo la oficina periférica ORP-DIDEMO en el mes de julio del 2024.

DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL	INDICADOR	TRIMESTRE	PROGRESO	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Registro Vehicular	Entrega de certificados de matrícula de vehículos nuevos y usados que ingresan al país	Número de certificados de matrícula de vehículos nuevos y usados que ingresan al país	I	85,612	83,835	97.92%
			II	89,351	87,852	98.32%
			III	94,826	90,018	94.93%
			IV	95,944	75,829	79.03%

En cuanto a los avances tecnológicos en la página web, donde la ciudadanía en general encontrara múltiples servicios e información de la dirección general de registro vehicular, dentro de los cuales se pueden encontrar y realizar:

- Consultas sobre placas nuevas
- Formularios preimpresos
- Planes de pago
- Reposición Boletas digital
- Certificados de registro de vehículos
- Autorización para circulación temporal
- Autorización para circulación con identificación temporal (placas virtuales).







## Dirección General del Catastro Nacional

La Dirección General del Catastro Nacional es el órgano del Instituto de la Propiedad que se encarga de registrar y mantener actualizado el sistema de información catastral nacional, los límites de zonas urbanas y rurales, límites municipales, departamentales y nacionales; y otras delimitaciones que conlleven afectaciones legales de uso o dominio. El sistema de información catastral nacional contiene medidas, forma geométrica, superficie, linderos, colindancias, atributos jurídicos y georreferencia sobre los bienes inmuebles.

Actualmente se cuenta con tres oficinas y dos Centros Asociados Municipales, distribuidas en solo tres departamentos a nivel nacional; la Oficina Regional en Comayagua cubre los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá; La Oficina Regional en San Pedro Sula cubre los departamentos de Cortés, Atlántida, Colon, Yoro, Santa Barbara, Copan, Ocotepeque e Islas de la Bahía; La oficina principal en Tegucigalpa recibe solicitudes de todo el territorio, con excepción de las atendidas por las regionales.

El Plan Operativo Anual 2024 de la Dirección General del Catastro Nacional está compuesto por cuatro (4) productos finales y dieciocho (18) productos intermedios. Durante el año 2024 no fue posible realizar ninguna modificación para ajuste de las metas establecidas, por lo que algunos productos, debido a mejoras en los procesos, se sobre ejecutaron. 4,180 Constancias Catastrales Entregadas a Usuarios. A continuación, se listan, se describen y se muestran los resultados de cada uno de los productos que conforman el POA de esta dirección:

- Producto Final No. 1 Constancias Catastrales Entregadas a Usuarios: se entregaron 3,953 es el documento impreso en papel de seguridad y entregado a los usuarios (personas naturales o jurídicas) que permite consultar y acreditar los datos georreferenciados con respecto al levantamiento catastral, dando como resultado los hechos de naturaleza física, tales como área, perímetro, colindancias, naturaleza jurídica y ubicación.
- 136 Producto Final No. 2 Reporte de Actualización de Base de Datos Catastrales en SURE de Colonias Expropiadas, Entregados a Usuarios: se elaboraron y entregaron 303 es el documento impreso y entregado a los usuarios que permite consultar y acreditar los datos del propietario y la ubicación en colonias en procesos de regularización por expropiación por necesidad pública por el Instituto de la Propiedad en procesos de regularización.
- Producto Final No. 3 Informes Técnicos Entregados a Entes Operadores de Justicia: se elaboraron y entregaron 121 es un informe oficial entregado a entes operadores de justicia en el que se determina el área, ubicación, colindancias y otras características físicas de predios en litigio, con el propósito de brindar certeza sobre la realidad física como insumo para la resolución del conflicto en la tenencia de la tierra.
- Producto Final No. 4 Personal de entidades Gubernamentales asistidos/fortalecidos: se asistieron a 27 personas implica el apoyo del personal de los departamentos técnicos de la DGCN en la formación de personal en materia catastral, cuyos beneficiarios son personal externo a la Dirección General del Catastro Nacional.

La Dirección General de Catastro Nacional tuvo a su cargo la ejecución de los siguientes proyectos institucionales:

Proyecto Fortalecimiento del Catastro Nacional: El Proyecto de Fortalecimiento de la Dirección General del Catastro Nacional persigue asegurar que las oficinas de catastro donde se brinda el

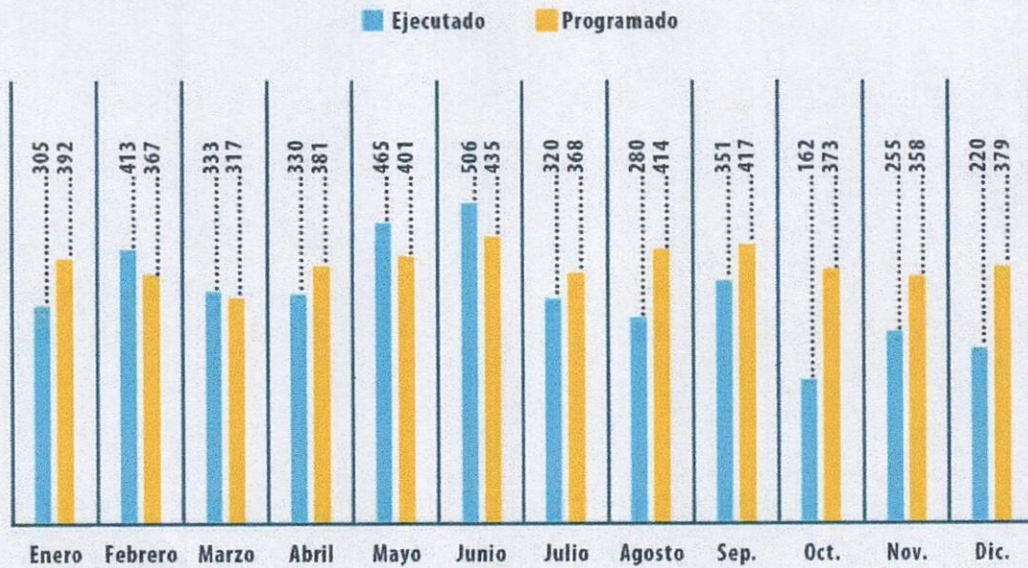




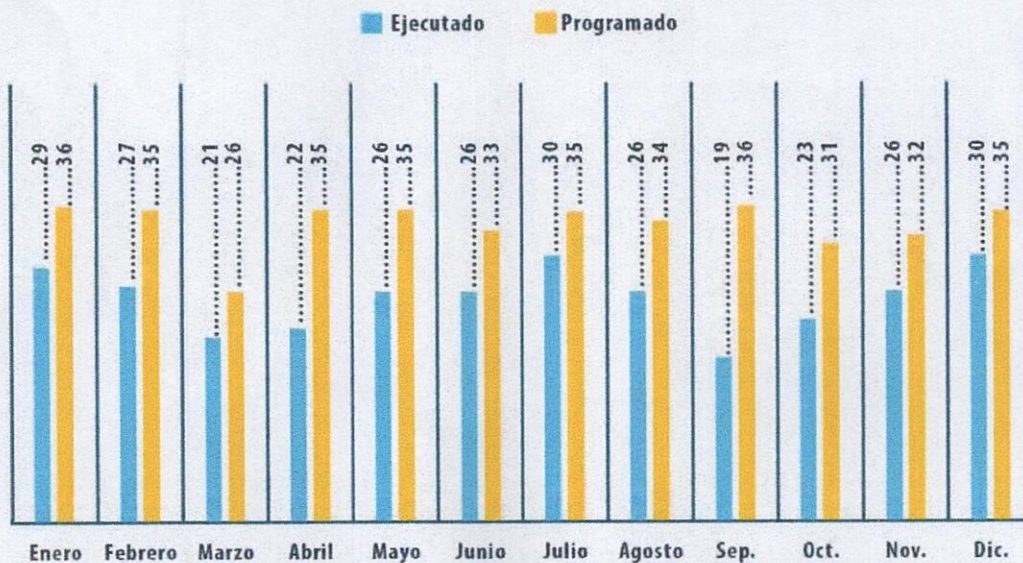
servicio de emisión de constancias catastrales, asistencias entre direcciones del IP y colaboraciones interinstitucionales, cuentan con el recurso humano, equipo de cómputo y demás logística necesaria para brindar un buen servicio, a efecto de dar sostenibilidad a los servicios.

- Se realizó el levantamiento de 520 predios.
- Se realizó 1 Vista Publica Administrativa (VPA), durante la cual se atendió la colonia Vías Margarita de la Ceiba Atlántida. teniendo un porcentaje de participación del 89%.

CONSTANCIAS CATASTRALES ENTREGADAS

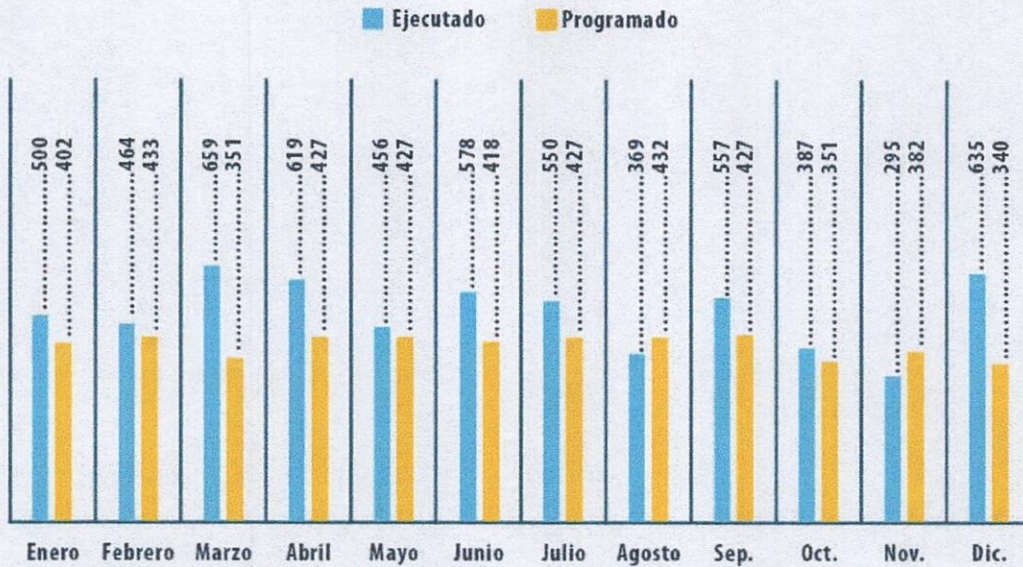


REPORTES RP ENTREGADOS





### LEVANTAMIENTOS CATASTRALES REALIZADOS



#### Proyecto Consolidación del Registro Catastral Nacional

El proyecto está dirigido a transferir los servicios en materia catastral a los entes de gobierno local, contribuyendo a los principios de la ley de la propiedad.

##### Resultados obtenidos:

- Implementación y operatividad de 1 CAM (Valle de Ángeles).
- Control de calidad y seguimiento a 18 CAM.
- Levantamiento de línea base a 4 municipalidades con convenio firmado.
- Capacitación del personal de 8 Centros Asociados Municipales.
- 17 levantamientos con Dron.



#### Proyecto Digitalización del Archivo Técnico de Catastro

El archivo técnico de catastro contiene los registros históricos de las actividades realizadas por la dirección a lo largo de los años.

##### Resultados obtenidos:

- Se escanearon y digitalizaron 5,081 expedientes.
- Se clasificaron e inventariaron 582 documentos.







## Dirección General Cartografía y Geografía

La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG), es la dependencia científica y técnica del Instituto de la Propiedad (IP), responsable de aprobar, controlar, coordinar, dirigir, ejecutar, organizar y planificar las actividades, estudios, productos y servicios relacionados con la cartografía y geografía en la República de Honduras.

El Plan Operativo Anual 2023 de la Dirección General de Cartografía y Geografía, tiene programado un producto final "información Geoespacial Entregada a Usuarios (as)", obteniendo los siguientes resultados: El presente documento tiene como finalidad mostrar, expresar, graficar y exponer las actividades que el Área de Geografía con sus unidades de Geodesia, Fotogrametría, Clasificación de Campo y Límites Territoriales, ha realizado en el presente 2024.

### Integración en Comisiones y Grupos de Trabajo

**Comisión Interinstitucional de Seguridad y Acceso a la Tierra:** está integrada por personal técnico y legan del INA, de las diferentes direcciones del Instituto de La Propiedad, Procuraduría General de la República y Casa Presidencial.

**Comisión ANTI-ZEDE:** Esta comisión la integramos personal técnico del área de Geografía de la DGCG con el Comisionado Presidencial para las Zonas de Desarrollo y Empleo (ZEDE) Fernando García.

**Comisión Límites Nacionales:** Esta comisión se creó con la finalidad de actualizar los límites territoriales de Honduras, como los límites municipales y departamentales.

**Comisión Límites Internacionales:** Esta comisión está integrada por el Área de Geografía de la Dirección General de Cartografía y Geografía del Instituto de la Propiedad con la DGCG y el Área de Límites Territoriales de Cancillería de Honduras. +





**Hemos obtenido los siguientes logros en el área:**

- Se han visitado para actualizar la información de hojas cartográficas en campo de 13 departamentos a nivel nacional.
- En 2024 se trabajó en la actualización en campo de las hojas cartográficas correspondientes a los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y El Paraíso.
- Se ha logrado actualizar el 67% de los departamentos del territorio hondureño. Tomando como base el índice de hojas de mapeo base.
- Se ha cubierto una superficie aproximada de 42,947.10 km<sup>2</sup>; equivalente al 38% del territorio nacional.
- Se han registrado Registrando más de 17,999 coordenadas para la actualización de puntos diversos en 207 municipios, 2,281 aldeas y 17,593 caseríos.
- Se Registraron más de 17,999 coordenadas para la actualización de puntos diversos en 207 municipios, 2,281 aldeas y 17,593 caseríos.
- Se han procesado: 2396 centros educativos, 2247 edificaciones religiosas, 714 campos deportivos, 850 puentes, 419 cementerios
- En el 2024 se han prevectorizado 50 hojas cartográficas, En proceso de prevectorización se encuentran 18 hojas cartográficas, 14 hojas en edición y 19 hojas cartográficas escala 1:25000 que se han entregado al área de cartografía.
- En 2024 se establecieron 345 puntos geodésicos para foto control en 33 hojas cartográficas.
- Se desarrollaron 5 giras de trabajo de frontera durante el 2024 en los que se visitaron:
  - En la primera gira se visitó: San José de Jocotán, Mercedes de Ocotepeque, Olosingo, Santa Rosa, Guama.
  - En la segunda gira se visitó: Santa lucia, San Juan Guarita, Queruco, Olosingo, El Limón.
  - En la tercera gira se fue a: Szalapa, Santa Lucia, San pablo, Guarita, Valladolid, la virtud.
  - En la cuarta gira se visitó Rio Pacacio, San José, Rio Cualcuquin, Rio el Amatillo, los Hernández, la Virtud. Y en la Quinta gira se concluyó visitando Virginia, el Amatillo, San Marcos de la Sierra, Santa Lucia, San Antonio.
- En total se realizó mantenimiento a 407





- monumentos fronterizos recorriendo un total de 127 km de línea fronteriza.
- Coordinación del grupo regional de UN-GGIM: América de Administración efectiva de la Tierra.

**Producto Final 1.** Información Geoespacial Entregada a Usuarios: se ejecutaron 2,441 en este año.

Son las monografías de vértices geodésicos, mapas, municipios integrados a la infraestructura Geoespacial en el SINAP, entre otros de índole geográfico, que fueron entregados a los usuarios que los solicitaron, así como servicios web habilitados y la información de alcaldías integradas a SURE.

De este producto final se desglosan productos intermedios:

- Producto Intermedio 1.1 Descripción de Cotas Fijas Emitidas
- Producto 1.2 Descripción de Vértices Geodésicos Emitidos
- Producto Intermedio 1.3 Constancias de Coordenadas Geodésicas Emitidas.
- Producto Intermedio 1.4 Generación de Vectores Geográficos.
- Producto Intermedio 1.5 Información Geoespacial de Municipios Integrada a SURE para las Alcaldías.
- Producto Intermedio 1.6 Autorización Emitida para levantamiento Aero fotogramétrico.

**Informe de Entrega de Julio 2024**

Según el orden de las entregas la primera entrega fue realizada por el anterior jefe de la unidad de imprenta Allan Aguilera y de la 2a a la 8ª entrega ha sido realizadas por mi persona en coordinación con el equipo de trabajo de imprenta y el equipo de recepción de boletas de la Dirección general de Registro Vehicular.

ENTREGA SEGÚN ACTA	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	DATA INICIAL	DATA FINAL
Entrega Acta No. 1	13/6/2024	800,000.00	5,224,638	6,024,637
Entrega Acta No. 2	30/6/2024	195,000.00	6,024,638	6,219,637
Entrega Acta No. 3	22/8/2024	180,000.00	6,219,638	6,399,637
Entrega Acta No. 4	5/9/2024	220,000.00	6,399,638	6,619,637
Entrega Acta No. 5	25/9/2024	200,000.00	6,619,638	6,819,637
Entrega Acta No. 6	21/10/2024	300,000.00	6,819,638	7,119,637
Entrega Acta No. 7	29/11/2024	185,000.00	7,119,638	7,304,637
Entrega Acta No. 8	13/12/2024	220,000.00	7,304,638	7,524,637
Entrega Acta No. 9 <sup>+</sup>	27/12/2024 <sup>+</sup>	400,000.00 <sup>+</sup>	7,524,638 <sup>+</sup>	7,924,638 <sup>+</sup>
<b>TOTAL 2,700,000.00</b>				





# INNOVACIÓN, AVANCES Y PROYECTOS

## Proyectos

- Entre las mejoras en los servicios tenemos el incremento de solicitud de ubicación de puntos geodésicos y los tiempos de respuesta que se da a los usuarios pasando hasta a tres a cinco días el tiempo de respuesta que se estando en la actualidad.
- Se vienen utilizando sistemas y aplicaciones para pasar la información análoga a digital, garantizando la seguridad de la información y la disponibilidad de esta cuando se requiera.
- Se desarrollo aplicación para los trabajos de límites de frontera con El Salvador, lo que nos ha permitido realizar análisis de los trabajos realizados, kilómetros avanzados, monumentos fronterizos inventariados con su respectivo estatus, en el cual se puede visualizar una descripción técnica de cada uno de los monumentos fronterizos.
- Avances significativos en la actualización de las hojas Cartográficas en campo a nivel nacional.
- Migración de ArcMap a ArcGIS Pro.
- Inventario de equipo digital.

# ANEXOS

## GLOSARIO

**AL:** Asesoría Legal.

**API:** Interfaz de programación de aplicaciones.

**CAS:** Centro Asociados del Sur.

**CATI:** Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación.

**CCG:** Centro Cívico Gubernamental.

**CCIS:** Cámara de Comercio e Industria del Sur.

**CICOMPYF:** Comisión Interinstitucional de Combate a la Piratería y la Falsificación.

**COCOIN:** Comité de Control Interno.

**CORS:** Estación de Referencia de Operación Continua.

**CTGPR:** Coordinación Técnica de Gestión por Resultados.

**CTGPR:** Coordinación Técnica de Gestión por Resultados.

**DEM:** Modelo Digitales de elevación.

**DGA:** Dirección General Administrativa.

**DGCG:** Dirección General de Cartografía y Geografía.

**DGCN:** Dirección General del Catastro Nacional.

**DGR:** Dirección General de Registros.

**DGRP:** Dirección General de Regularización Predial.

**DIGEPIH:** Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras.

**DIGER:** Dirección de Gestión por Resultados.

**DSM:** Modelo Digital de Superficie.

**DTM:** Modelo Digital de Terreno.

**GNSS:** Sistema Global De Navegación Por Satélite.

**GPR:** Gestión por Resultados.

**IAIP:** Instituto de Acceso a la Información Pública.

**IBEROREG:** Red Registral Iberoamericana.

**ICONTEC:** Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

**IGN:** Instituto Geográfico Nacional.

**IP:** Instituto de la Propiedad.

**ISO:** International Organization for Standardization – Organización Internacional de Normalización.

**MAGC:** Mesa de Ayuda de Gestión Catastral.



**OADACH:** Oficina Administrativa del derecho de Autor y de los Derechos Conexos.  
**ONCAE:** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.  
**ORD:** Oficina Receptora de Documentos.  
**ORP:** Oficina Regional Periférica.  
**PACC:** Plan Anual de Compra y Contrataciones.  
**PENTAGON:** Sistema de Gestión de Administración Financiera.  
**POA:** Plan Operativo Anual.  
**Presupuesto:** Cálculo anticipado del coste de una obra o un servicio.  
**RPI:** Registro Propiedad Inmueble.  
**RRHH:** Departamento de Recursos Humanos.  
**SE:** Secretaría Ejecutiva.  
**SEFIN:** Secretaría de Finanzas.  
**SG:** Secretaría General.  
**SGC:** Sistema de Gestión de Calidad.  
**SGSG:** Sub-Gerencia de Servicios Generales.  
**SIAFI:** Sistema Integrado de Administración Financiera.  
**SIELHO:** Sistema de Información Electrónica de Honduras.  
**SIGPRET:** Sistema de Gestión por Resultados.  
**SINAP:** Sistema Nacional de Administración de la Propiedad.  
**SPE:** secretaria de Planificación Estratégica.  
**SURE:** Sistema Unificado de Registros.  
**TGR-1:** Tesorería General de la Republica.  
**TIN:** Redes Triangulares Irregulares.  
**UCAI:** Unidad de Contraloría Administrativa de Ingresos.  
**UN-GGIM:** Américas: Comité Regional de Naciones Unidas sobre Gestión Global de la Información Geoespacial para las Américas.







**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## CRÉDITOS

Agradecimientos por su valiosa colaboración para la elaboración de esta memoria anual a las direcciones dependientes de Instituto de la Propiedad:

**Secretaría Ejecutiva y sus unidades (SE).**  
**Dirección General Administrativa (DGA).**  
**Dirección General de Registros (DGR)**  
**Dirección General de Regularización Predial (DGRP).**  
**Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras (DGPIH)**  
**Dirección General de Registro Vehicular (DGRV).**  
**Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)**  
**Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG).**

Los datos aquí vertidos son información dada por cada dirección y unidad del Instituto de la Propiedad clasificados editados y con arte para su impresión a través de:

**Área de Control interno de La Coordinación Técnica de Gestión Por Resultados CTGPR**  
**Unidad de Comunicaciones del IP**

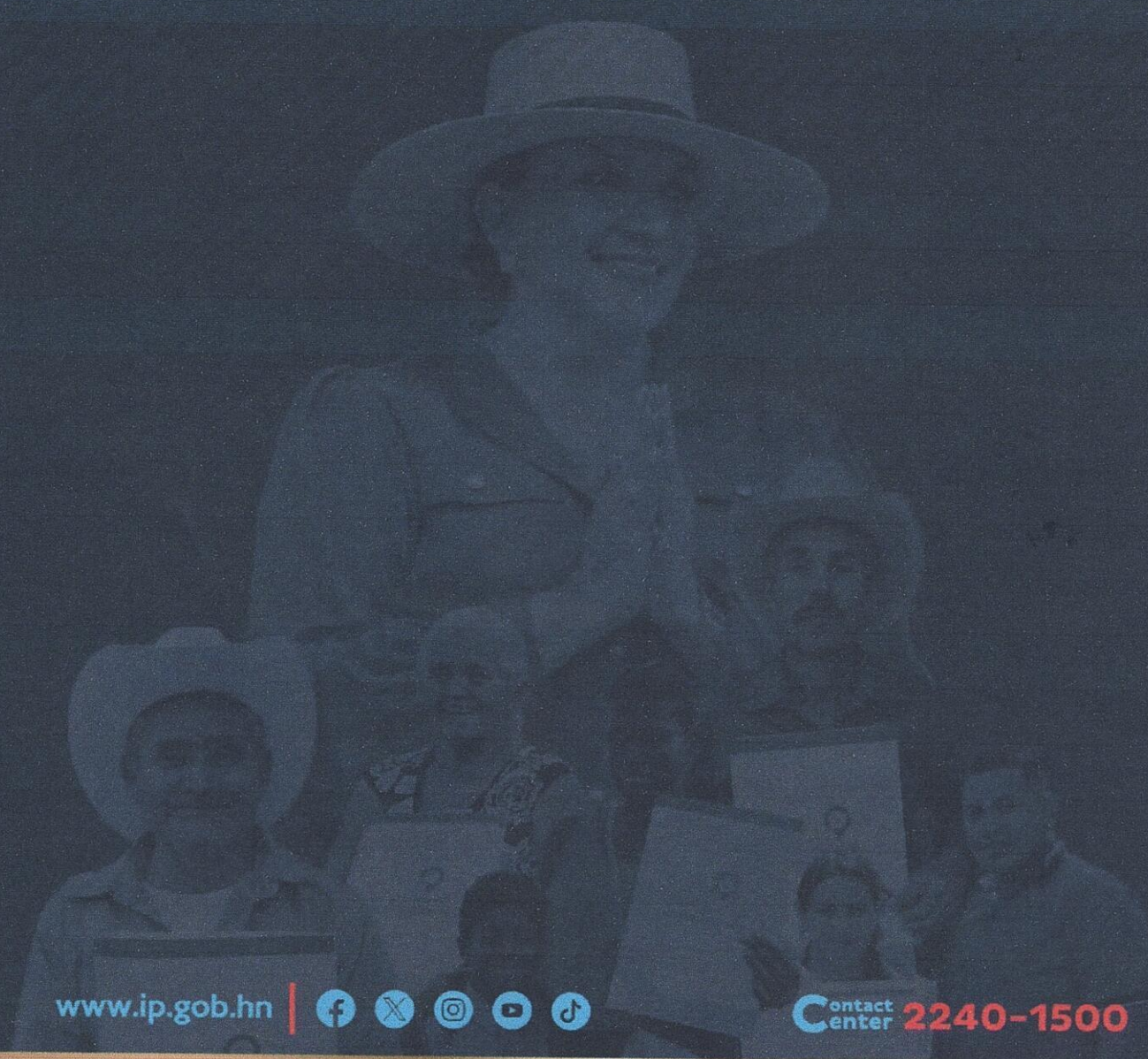








**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



[www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)



Contact Center **2240-1500**